



ESPECIALIDAD EN PREVENCIÓN DEL DELITO

Unidad Académica de Desarrollo y Gestión
Pública

Contenido

Introducción	2
Misión y Visión	4
Modelo Pedagógico.....	4
Objetivos	4
Justificación	5
A. La deserción escolar	7
B. Violencia (desde la Endireh).....	10
C. Percepción de inseguridad	13
D. Tendencias en el consumo de drogas	17
E. Delitos	21
Conclusiones	32
Malla Curricular	33
Perfiles.....	35
Anexos.....	36

Introducción

América Latina se ha convulsionado en distintas etapas de su historia, hoy frente a la sociedad de la información, de la globalización en todo sentido, países como México enfrentan como nunca problemáticas que cuestionan el estado derecho, la procuración de justicia, la libertad, la vida en condiciones dignas, el papel del estado y de la sociedad, el cumplimiento de derechos humanos en sus distintas generaciones.

La parte más grave que hoy vivimos se ubica en la descomposición del tejido social, el replanteamiento de la familia, la inequidad de género y otras, el fortalecimiento del crimen organizado, la corrupción, el desapego del gobierno y la sociedad entre sí, así como diversas cuestiones que invaden y trastocan la esfera privada, pública y social, provocando daños, miedos, incertidumbres, así como el impacto negativo en la calidad de vida, de manera tal que pese a la búsqueda de muchas soluciones los resultados para obtener una sociedad con seguridad y libertades humanas se ve como un conjunto de anhelos inalcanzables.

Aquí es muy poco lo que las políticas públicas, programas y acciones de los distintos órdenes de gobierno han impactado, siendo estas cuestionadas y poco reconocidas por los distintos actores y actrices que componen nuestra sociedad.

Por otro lado la nueva gestión pública y el nuevo sistema de justicia penal, al igual que el combate a la inseguridad, todos productos del 2008 al 2011 por acuerdos internacionales y condiciones internas, no han logrado cuajar en el ánimo de especialistas, gobernantes y administradores públicos un verdadero movimiento que reduzca las variables e indicadores de las problemáticas que aquí presentamos y que agobian de manera drástica a la población en general.

Es evidente que la inseguridad es la principal preocupación de la población de nuestro país y de la del estado de Zacatecas, la escalada de violencia y delincuencia pareciera no tener fin, puesto que la incidencia delictiva se encuentra en pleno aumento desde hace una década.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017, nos dice que “para el caso de los servicios públicos básicos, las calles y avenidas, la policía y el alumbrado público, obtuvieron un nivel de satisfacción de 23.7%, 23.8% y 35.9%, respectivamente”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/encig2018_03.pdf

La inseguridad y delincuencia se ubicaron como el primer problema que distinguen los mexicanos hombres y mujeres con un 73.7%, mientras en el 2015 fue de 66.4; en segundo lugar se ubica la corrupción con 56.7 y 50.9 respectivamente. En estos últimos casos más del 59% se relacionan con corporaciones policíacas.

Los principales resultados del Comunicado De Prensa Núm. 187/19, del 17 de abril de 2019, mostrando la ENSU, consideran que el 74.6 de la población se siente insegura en su localidad. De la misma forma en el Boletín de Prensa Núm. 425/18, del 25 de Septiembre de 2018, de la

misma fuente, establece que 25.4 millones de personas fueron víctimas de 18 años y más en el país durante el 2017, lo que quiere decir que en el lapso de cinco años, el número acumulado de estas sería igual al de la población del país. Esto es alarmante y más si se considera una cifra negra o la no denuncia que es superior al 93% de los casos. Lo anterior arroja un cifra de 33.5 millones de delitos en un solo año, lo que representa un porcentaje de pérdida del PIB del 1.65%, o 299.6 mil millones de pesos.

La incidencia delictiva se sigue incrementando pese al reordenamiento normativo, la nueva clasificación y aumento de penas corporales entre otros aspectos, pareciera pues que no se ejerce la justicia y el estado de derecho se encuentra cuestionado.

Para muestra de delitos de alto impacto observemos el comunicado de prensa núm. 525/18, del 31 de octubre de 2018, del Inegi, titulado las Características de las Defunciones Registradas en México durante 2017, reconoce que hubo 70,403 defunciones de las cuales 56.1% fueron hombres y 43.8 % mujeres, del total el 11.4% fueron por causas externas, principalmente accidentes (36 215), homicidios (32 079) y suicidios (6 559). En el Comunicado de Prensa núm. 347/19, del 25 de julio de 2019, de la misma Institución, se presenta el documento titulado Datos Preliminares Revelan que en 2018 se Registraron 35 Mil 964 homicidios, prácticamente más del 100 por ciento del promedio simple de los registrados en el periodo de Calderón Hinojoza.

Por problemas de salud, las tres principales causas de muerte tanto para hombres como para mujeres son: enfermedades del corazón 141 619 (que conforman el 20.1%), diabetes mellitus 106 525 (siendo el 15.2%) y tumores malignos 84 142 (con el 12.0%). Los homicidios son la séptima causa de muerte en la población en general 32 079 (representando el 4.6%) y la cuarta causa de muerte en hombres (28 522). Comunicado de prensa Inegi 2018.

Si bien esto es una muestra de la situación que vive nuestro país y el estado de Zacatecas en general, es necesario determinar entonces la pertinencia de establecer una especialidad en Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia dentro de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas.

Los gobiernos no cuentan con especialistas en prevención, el tema o problema público es trabajado desde otras disciplinas o a partir de las experiencias adquiridas en otros países, por prueba y error o por lo obtenido como experiencia en campo.

Existen ofertas temporales de formación en materia de prevención por parte de ciertas ramas universitarias en el país o por organismos internacionales, pero no como una integralidad multidisciplinaria que atienda los fenómenos desde la parte transversal y humana, con un enfoque de gobernanza.

Por su parte se han desarrollado una multiplicidad de despachos originados desde el gobierno o de la iniciativa privada que han intentado intervenir con una óptica en la mayoría de los casos muy temporal y apegada al cumplimiento de metas no cualitativas.

Misión y Visión

Misión.- Formar hombres y mujeres que sean capaces de incidir en la prevención del delito en la comunidad, desde la iniciativa privada, el sector social y el gobierno.

Visión.- Ser el referente nacional en la conformación de un semillero de capacidades humanas, que den tratamiento integral a los problemas a la violencia e incidencia delictiva, fortaleciendo la prevención.

Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico utilizado para la Especialización en Prevención de Violencia está basado en el Modelo Educativo- Constructivista, tomando en cuenta tres elementos alumno, profesor y contenido, teniendo como eje principal al alumno y su aprendizaje.

A través de métodos teóricos, prácticos e investigativos, el alumno adquirirá de construirá de manera autogestora diversos conceptos y el profesor sirve de base para guiar esta construcción.

El modelo propuesto pretende que el alumno explote al máximo su potencial para construir conocimiento y aprendizaje que permita la solución de problemáticas específicas relacionadas con la inseguridad en México, pretendiendo llegar a procesos de autogestión donde el alumno domine el aprendizaje.

Objetivos

Objetivo General.- Formar expertos por su manejo teórico, instrumental y práctico, con capacidades y competencias para diseñar políticas públicas, programas, evaluaciones, procesos de cohesión local y con ello el fortalecimiento de su tejido, a fin de acertar en las aspiraciones de la sociedad y del gobierno por una transformación que revierta paulatinamente la situación que hoy vivimos y que permita alcanzar una mejora en la calidad de vida de la población en general.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades de investigación sobre fenómenos delictivos.
- Efectuar diagnósticos sobre fenómenos de violencia y delictivos en espacios generales o específicos.
- Diseñar e implementar planes y programas de intervención social o comunitaria.
- Evaluar políticas públicas y programas de prevención del delito.

- Construir políticas públicas y propuestas de implementación.
- Trazar programas de prevención en sus tres niveles.
- Focalizar la incidencia delictiva y promover las formas integrales de su tratamiento.
- Reconocer la población vulnerable, proponer las formas de atención de sus problemática, así como el empoderamiento de esos sectores.
- Diseñar planteamientos de prevención o de tratamiento de fenómenos delictivos desde la óptica de la transversalidad, los derechos humanos en sus distintas generaciones y desde la coparticipación de actores y actrices pública, privada y social entre otros.
- Obtener educandos hombres y mujeres, que sean capaces de incidir en los 3 órdenes de gobierno, la iniciativa privada, el sector social y aquellos que permitan de manera corresponsable o desde la gobernanza atacar los fenómenos delictivos o su prevención.
- Desarrollar estrategias que permitan el fortalecimiento de las policías municipales que permitan el acercamiento con la población, creación de divisiones y mediación de conflictos.

Justificación

La reproducción de males en el país, en gran parte, se debe a una causa común: la reproducción de una sociedad con poca Cohesión Social. México se ha convertido en una sociedad de exclusas. Espacios sociales que no tienen intersecciones: verdaderos mundos paralelos. Sin intersecciones o sin lugares comunes o de encuentro. En la reproducción de la desigualdad que ya es fragmentación y segmentación, hay espacios de privación y de privilegio. Lo público, por el contrario, se define por 3 rasgos: (1) lo común a todos, (2) lo que es de libre acceso y (3) aquello que se publicita. Pues bien, no sólo hay inhibición de ese libre acceso con formas privativas sólo a capas de ingresos altos, sino que han desaparecido espacios comunes de aquellos que son desiguales. Los desiguales no se encuentran. Los espacios de encuentro son vitales: por ejemplo, las escuelas se han convertido en lugares para adquirir capital social. Entre escuelas diferentes pueden tener distribución de contenidos cognitivos similares, pero en ciertas escuelas se contactan muchos alumnos de origen medio con hijos de las élites, lo cual trae ventajas de contacto social que se traducen en empleo o en emprendimientos ventajosos.

Ahora mismo la cobertura en educación superior es de 30 %, y de esta población llega a tener ocupación en su área profesional la mitad. El 66% de los jóvenes mexicanos tienen un tipo de trabajo precario. ¿Cómo estos programas cambiarán esa estructura de exclusión? Para lograr revertir dicha estructura social se tendría que sincronizar estrategias en diferentes campos del desarrollo. Especialmente los campos educativos con el económico-productivo, bajo un modelo de desarrollo que busque la equidad. Conectar la creación de emprendimientos económicos con los estudiantes y egresados de las universidades.

La cosa es observar uno de los problemas más importantes del sistema educativo mexicano: la *inclusión desigual*. Hay dos áreas de exclusión: una es cuando los jóvenes se quedan fuera del

sistema educativo; y otra es la exclusión que ocurre estando dentro del sistema educativo. Este último se refiere a la segmentación al interior de la oferta educativa, donde hay escuelas que empatan alto nivel socioeconómico con elevadas oportunidades de desarrollo profesional, y otras escuelas que concentran matrícula de sectores populares y tienen bajos resultados en las oportunidades del desarrollo de los jóvenes. El estudio empírico que hace el maestro Gonzalo Saraví muestra de manera contundente cómo los jóvenes que sí ingresan al sistema de educación, pero lo hacen a escuelas con distintas posibilidades, exhibe un sistema internamente segmentado. Luego entonces, las escuelas y universidades no son la plataforma para superar la desigualdad, sino justo uno de los mecanismos que reproduce la desigualdad y así, la hace persistente.

Si el objetivo de extender la cobertura en educación es lograr la igualdad de oportunidades en los jóvenes con orígenes socioeconómicos distintos; pero al darse la expansión educativa en un contexto de inclusión desigual, resulta (justamente) la desigualdad de oportunidades. Así las cosas, ampliar la cobertura no implica necesariamente lograr igualdad de oportunidades. Por ello, ampliar la cobertura a más jóvenes no implica que se alcance el objetivo de igualdad de oportunidades en las nuevas generaciones. Toda la política educativa actual, basada en las teorías del capital humano y en supuestos meritocráticos, no ha dado resultados positivos porque han ignorado las causas del fenómeno de la inclusión-desigual. Entre escuelas de alumnos que vienen de la privación de aquellos que provienen del privilegio.

El problema que tenemos encima con las jóvenes generaciones es de fragmentación e inclusión desigual, y es lo que en los programas de gobierno no se ve satisfecho. Además de otros requisitos que tienen las políticas contra la desigualdad: ver no sólo el polo de la pobreza, sino el de la riqueza. Las políticas tradicionales se proponen generalmente disminuir la pobreza, pero no moderar la riqueza extrema; pero sin esto último la desigualdad no será menor.

Zacatecas es un estado con alta asimetría poblacional: mientras la capital del estado tiene 593 habitantes por km², en contraste con el municipio de Melchor Ocampo con sólo 1.4 habitantes por km², y con muy alto grado de marginación; según datos del INEGI. La concentración en población y actividad económica (PIBE) en la Zona metropolitana es enorme. En la zona metropolitana Zacatecas, Guadalupe, Zacatecas (ZMZFG), tiene la siguiente población (según la encuesta intercensal del INEGI 2015): Fresnillo 230 mil habitantes, Guadalupe 188 mil, y la capital con 146 mil personas. Lo cual suma 564 mil habitantes, de una población total de 1,579 mil habitantes. Lo cual, significa que la ZMGFZ tiene el 36 % de la población total del estado. Concentra el 74.6% del incremento total estatal de población. Para efectos de contraste observamos que en la semidesierto noreste tenemos el 27% del territorio con el 1.2% de la población.

Según datos del estudio Panorámica de la población joven en México desde la perspectiva de su condición de actividad 2013, y publicado este año por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hay 418 mil 482 jóvenes de entre 15 y 24 años; y 541 mil si se toma el rango desde los 10 años de edad. Del total, 201 mil 683 no asiste a un centro escolar para recibir educación, pero de esta cifra, 139 mil 267 están actualmente vinculados con labores en el hogar, ya sea en el cuidado a terceros y otros apoyos. Los cálculos indican que 62 mil 414 jóvenes en Zacatecas no estudian, ni trabajan; y de estos, 9 mil 202 forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) pero están desocupados.

Según el Inegi hay 53 mil 214 personas dentro de la Población no económicamente activa, de los cuales 29 mil 797 ni siquiera están interesados en los mercados laborales, de ellos, 13 mil 449 están disponibles para algún trabajo y el resto no puede trabajar por algún motivo. el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) estima que cerca de 152 mil jóvenes zacatecanos -de entre 15 y 30 años de edad- no estudian ni trabajan, lo que representa a 30 por ciento de la población total juvenil. En suma, tenemos un promedio de 30 % de jóvenes en riesgo de actividades fuera de la Ley. Es una cifra muy alta. Para el caso de la ZMZFG estamos en un aproximado de 53 mil jóvenes en estado de riesgo.

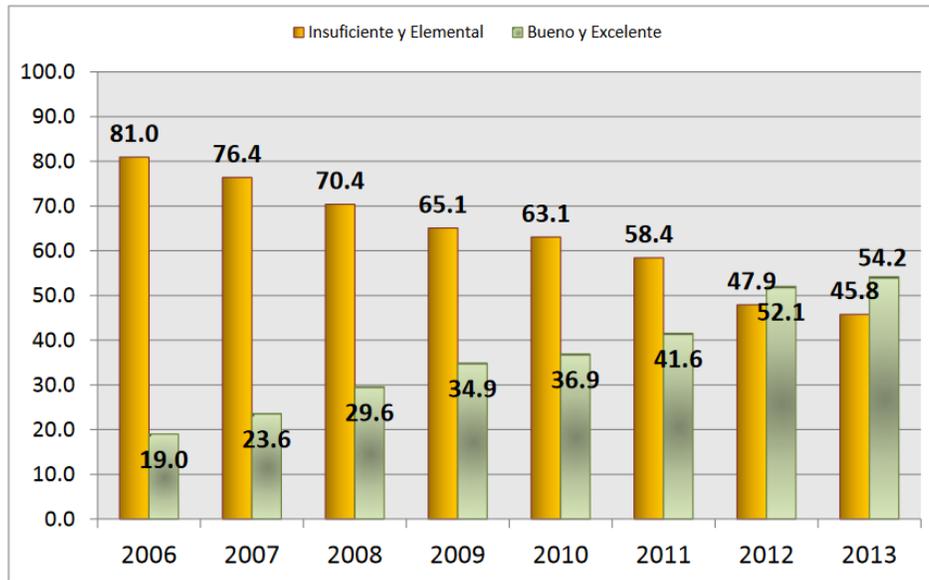
Una cadena causal se presenta de manera especial en los Jóvenes metropolitanos: el 78% de la población de Zacatecas es urbana y la frecuencia delictiva se concentra en la zona metropolitana, Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe. Los diagnósticos sobre el tema señalan que es un problema que se concentra en un cierto sector de la población: los jóvenes. El 87% por ciento de los incidentes son cometidos por ellos. Otro factor de riesgo que debemos atender es la llamada Pobreza cultural: el hecho de que el 30% de los jóvenes zacatecanos no dedica tiempo a ninguna actividad cultural que vaya más allá de la escuela o el trabajo; y sumado al abandono escolar y la precarización económica, sintetizan lo que denominaremos *Lumpenización Precaria*.

A. La deserción escolar.

La deserción escolar genera un indicador del riesgo en que se encuentran los jóvenes en incurrir en comportamientos fuera de la Ley. El histórico del bachillerato promedia un 16 % de deserción. Pero observamos que el problema con los jóvenes ha disminuido en la edad. Lo cual nos obliga a atender a los chicos inscritos en la educación media básica (secundaria). Los datos en Zacatecas indican que el problema en ese grupo etario está estancado. Si tomamos en cuenta que una parte importante de los factores de riesgo para actividades fuera de la ley son comunes con los factores que provocan déficit en el aprovechamiento escolar, resulta que los indicadores de aprovechamiento sirven para observar el comportamiento del estado de riesgo de los adolescentes. Es importante hacer notar que la cobertura de la educación secundaria es muy alta, prácticamente 9 de cada 10 adolescentes entre 12 y 15 años están escolarizados. Los indicadores de aprovechamiento académico en secundaria están estancados; a diferencia de la primaria, donde sí se han movido los indicadores en el último lustro. Esta situación indica que la población de 12 a 15 años está en un proceso creciente de riesgo. Veamos la evidencia.

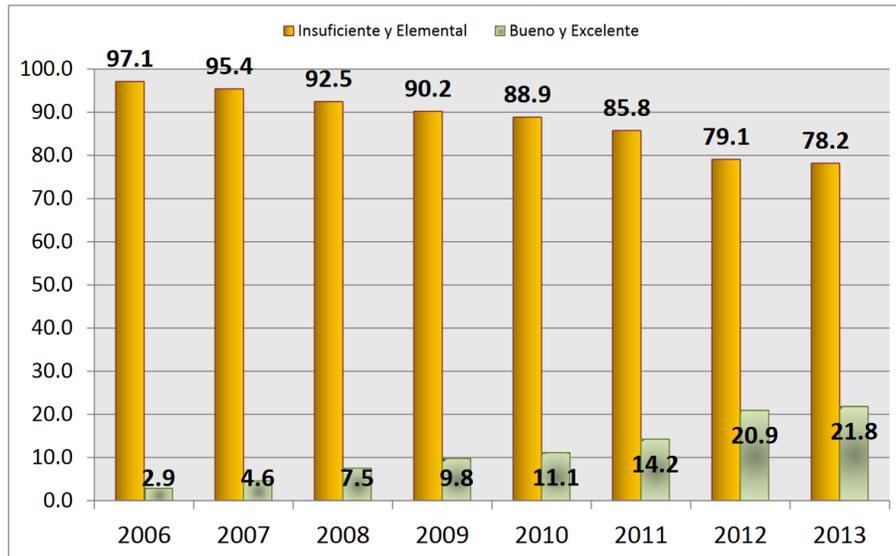
Si tomamos como medición del comportamiento del aprovechamiento escolar la prueba Enlace, observamos los movimientos de dichos indicadores. Contrastamos el comportamiento en primaria y en secundaria.

Porcentaje de alumnos de 3° a 6° de primaria por niveles de logro en Matemáticas.



Fuente: SEP (2013b)¹

Porcentaje de alumnos de 1° a 3° de secundaria por niveles de logro en Matemáticas.



Fuente: SEP (2013b).

Como podemos observar, las tendencias en aprovechamiento y logro escolar de los alumnos de primaria ha ido mejorando con el tiempo, en cambio en secundaria la tendencia de logro

¹ (2013b). Secretaría de Educación Pública (SEP). Resultados históricos 2006-2013. Zacatecas. Disponible en: http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/historico/32_EB_2013.pdf

insuficiente es persistente. Pensamos que las escuelas con los resultados negativos serían aquellas que se asocian a zonas de migración, rurales y de alta marginación; sin embargo, la sorpresa que llevamos es que los resultados negativos se concentran en escuelas urbanas de la Zona metropolitana. Los factores comunes que implican al logro escolar y al riesgo de conductas fuera de la ley son la pobreza de tiempo, precarización, disfunción y bajo capital cultural de la familia. Lo cual también provoca deserción.

Datos referentes a la deserción escolar

Se buscaron distintas opciones para construir el observable empírico. En primera instancia se identificó una encuesta levantada por la SEP referente a deserción escolar en la educación media superior; sin embargo, tal instrumento fue levantado en 2011. La otra opción era consultar los datos en la Encuesta Intercensal del INEGI; no obstante, tal opción sólo reporta la proporción de escolares empadronados, lo que no daría una imagen correcta del fenómeno en sí. La tercera opción es la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y Delincuencia (ECOPRED) levantada en el año 2014 y dada a conocer en 2015, con tal instrumento se puede dar nota de la deserción escolar.

La ECOPRED tiene la ventaja de generar estimaciones válidas para *la Zona Metropolitana de Zacatecas para la población joven (12-29 años)*. Además de que entre sus reactivos se encuentra no sólo la deserción escolar, sino también sus causas (por auto reporte, es decir que el entrevistado declara las causas del abandono. Entre las desventajas radica que la ECOPRED sólo se ha levantado en una sola ocasión, lo que imposibilita generar una imagen retrospectiva. Los principales resultados con respecto a la situación escolar en la Zona Metropolitana se encuentran en la tabla siguiente.

Tabla Deserción ZM

Ramo educación para la Zona Metropolitana de Zacatecas para población joven (12-29 años)				
X	Sólo estudia	Sólo trabaja	Estudia y trabaja	No estudia ni trabaja
	61.20%	20.9	8	9.8
Razones que determinaron dejar de estudiar				
Razones			% de jóvenes	
Terminación de estudios			29.9	
Falta de gusto por estudiar			17.5	
Falta de apoyo económico			15.7	
Necesidad de trabajar			10.3	
Situación de embarazo			10.0	
Falta de recursos			8.6	
Dificultad para estudiar			5.0	

Otras razones	12.0
Problemas ajenos a la escuela	7.3
Falta de interés	3.2
Ciclos escolares repetidos	
Categoría	% de jóvenes
Ninguno	79.2
Uno	17.0
Más de uno	3.6

Elaboración propia con base en datos de ECOPRED, 2014

Resaltan la situación subjetiva de los jóvenes que se expresa en su gusto por el estudio, la precarización y el embarazo.

B. Violencia (desde la Endireh)²

De entrada es importante observar cuales han sido las incidencias de violencia en mujeres que han tenido alguna relación en edades de 15 y más.

² Los datos presentados para la ENDIREH muestran limitaciones diversas, en específico falencias en términos técnicos y de disposición de datos. En primer lugar el conjunto total de requeridos no se procesaron por distintas razones:

- Los datos del levantamiento del 2016 no compaginan con los mismos módulos de encuestas previas
- Procesar los datos desde microdatos implica una cantidad de tiempo que supera las expectativas por las siguientes razones. Se tiene que revisar detalladamente los cuestionarios, los marcos muestrales, documentos metodológicos y los libros de códigos para la creación de categoría, por ejemplo en el caso de los tipos de violencia se usa la tipología de emocional, económica, física y sexual; sin embargo, cada categoría se encuentra conformada por una serie de preguntas que refieren al cuestionario, así los datos agrupados en las categorías de tienen que crear con base en el trabajo detallado de los documentos referidos
- Quizá el criterio central es que no se cuenta con familiaridad con la encuesta, lo que implica trabajar una cantidad considerable de tiempo para gestionar los datos, además de su gran tamaño; por ejemplo, la encuesta de 2016 pesa más de 57 mb. Procesar los datos implicaría trabajar de lleno en esta encuesta.

Aun superando las limitaciones técnicas/tiempo, no se aseguraría el producto final por:

- La ENDIREH 2016 muestra módulos, como el de abuso sexual en la infancia, que no está presente en los levantamientos previos
- No sólo los módulos, algunas preguntas cambian
- Con los datos procesados actuales se puede observar como a pesar de las mismas categoría, entre encuestas, por ejemplo la de 2016 y la de 2011, se colapsan las posibles respuestas, limitando con ello la comparación entre instrumentos

¿Qué es lo que se hizo?

- Se trabajaron sólo las encuestas de 2006-2011-2016
- El criterio de obtención de datos es sólo información desagregada a nivel entidad federativa presente en los tabulados básicos del INEGI
- Adicionalmente se complementa con algunos datos producidos por el INEGI en forma de cuadernos de trabajo que responden a algunas inquietudes.

Proporción de mujeres mayor de 15 años por condición y tipo de violencia experimentada en su última relación																			
Ambito territorial	Condición	Sin incidentes			Con incidentes			Emocional			Económica			Física			Sexual		
		2006	2011	% de cambio	2006	2011	% de cambio	2006	2011	% de cambio	2006	2011	% de cambio	2006	2011	% de cambio	2006	2011	% de cambio
Nacional	Casadas	53.3	55.1	3.5	46.6	44.8	-3.8	39.3	44.8	14.1	28.3	25.3	-10.5	20.8	11.6	-44.2	8.4	5.3	-37.2
	Alguna vez unidas	38.5	35.6	-7.4	61.4	64.4	4.8	55.3	64.4	16.4	44.4	45.8	3.1	39.2	33.2	-15.4	22.9	19.0	-17.0
	Solteras	73.5	62.8	-14.6	26.1	37.2	42.6	24.8	37.2	50.1	1.2	1.0	-16.7	6.2	3.4	-45.1	4.4	2.9	-34.3
Zacatecas	Casadas	57.8	52.5	-9.2	42.1	47.5	12.8	35.2	41.9	19.1	25.0	28.5	14.0	20.4	14.2	-30.3	8.0	6.9	-14.1
	Alguna vez unidas	41.4	41.0	-0.9	58.6	59.0	0.6	52.7	56.2	6.7	40.8	46.8	14.6	39.5	32.6	-17.4	21.8	20.2	-7.3
	Solteras	81.5	62.0	-23.9	18.4	38.0	106.3	17.5	37.7	115.4	0.7	0.7	-2.2	4.2	3.7	-12.3	2.7	2.5	-6.1

En términos gruesos, se observa una sutílización de la violencia: disminuye la violencia física y aumenta la emocional. Hay algunos rasgos notorios: el aumento en violencia emocional en mujeres solteras es sorprendente, sobre todo en la entidad. También se observa una significativa disminución de violencia física de mujeres casadas. La violencia económica sobre mujeres casadas disminuye en el país y aumenta en Zacatecas. Y la violencia sexual decrece en todos los grupos de género.

Proporción de mujeres casadas o unidas que han experimentado condiciones de violencia extrema, 2006-2011				
Categorías de violencia extrema	2006	2011	Cambio %	Datos nacionales 2011
La ha pateado	49.4	x	x	
Ha tenido que recibir atención médica, operación*	45.4	33.2	-26.8722467	36.4
Ha usado fuerza para obligarla a tener relaciones sexuales	30.7	32.5	5.86319218	29.8
Amarrado, intento de ahorco o asfixia, uso de arma blanca o le ha disparado	29.8	x	x	x
Cortaduras, quemaduras, pérdidas de dientes, fracturas, aborto, no puede mover alguna parte de su cuerpo, falleció un miembro del hogar	19.4	23.3	20.1030928	22.2
Se ha adueñado o le ha quitado dinero, bienes, etc***	10.2	20.8	103.921569	19.2
La ha pateado, amarrado, intento de ahorco, asfixia, arma blanca, disparos**	x	52.5	x	50
*En el reactivo de 2011 incluye atención psicológica				
**Categorías colapsadas en 2011				
***El valor de 2006 no es representativo		x representa sin dato		

Es sorprendente que mientras en general la violencia física disminuye, la violencia extrema crece. Eso indica que en la población hay mayor segmentación, y por ello, en ciertos segmentos el comportamiento es especial. En este tipo de casos los datos son sensibles a las formas de registro y a los móviles de denuncia.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas física y/o sexualmente, motivos que no denunciaron agresiones por parte de su pareja 2006*	
Motivos	%
No le da importancia o él tiene derecho a reprenderla	40.1
No denunció por miedo, debido a sus hijos o amenazas de su pareja	37.2
No denunció por vergüenza o para que su familia no se enterara	30.4
No confía en las autoridades o piensa que el no va a cambiar	20.2
Otros	11.8

*A pesar de referir al mismo hecho en 2011, no se comparan por el colapsamiento de reactivos que hizo el INEGI de preguntas

Los móviles de (no) denuncia pueden dar idea de los motivos de subregistro de los eventos de violencia en el hogar. Si el 40 % no denuncia porque no le da importancia significa que hay una hegemonía cultural de los valores heteropatriarcales. En coincidencia con la valoración anterior, la segmentación de la sociedad implica que en ciertos sectores sociales el cambio cultural ha sido evidente, mientras que en otros no hay avance. Las razones de presión o amenaza violenta son comprensibles dada la naturaleza del tema, pero las causas externas a la circunstancia, como la condición de las instituciones es importante ponerlas de relieve. Y el 20% no lo hace por desconfianza con las instituciones. El cambio de cultura es lento, pero el cambio institucional puede ser más rápido. Hace falta una estrategia más efectiva en el cambio de valores que provocan el estado de violencia que se padece.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas física y/o sexualmente, motivos que no denunciaron agresiones por parte de su pareja 2011		
Motivos	Zacatecas	Nacional
Porque se trató de algo sin importancia o porque él no va a cambiar	72.8	72.7
Por vergüenza o para que su familia no se enterara	13.5	9
Él le dijo que iba a cambiar porque piensa que su esposo tiene derecho a reprenderla	10.8	8.8
Por sus hijos o porque su familia la convenció de no hacerlo	9.6	8.9
Porque no sabía que podía denunciar	8.2	6.1
Por miedo o porque su esposo o pareja la amenazó	7.6	7
Porque no confía en las autoridades	6.1	4.3
Otros	6.9	8

El primer motivo es absolutamente dominante. Este móvil impacta directamente en la percepción de avance o progreso de la Nueva Masculinidad. Si hubiera un ritmo acelerado de avance en los valores de la nueva masculinidad, la percepción de posibilidad de cambio de actitudes fuera mayor. Sin embargo, la cifra desesperanzada en las posibilidades de cambio produce la creencia que nada se puede hacer en torno a ese tema. Los valores de la nueva masculinidad contribuyen de manera muy importante en disminuir los motivos de violencia al interior de los hogares, ya que la violencia es, en esencia, un problema de poder.

Indicadores para el 2016.

Proporción de mujeres que en los últimos 12 meses han sido objeto de violencia, por tipo, por su pareja					
Ámbito geográfico	Sin incidentes	Emocional	Económica	Física	Sexual
Nacional	74.2	23.2	10.0	6.5	2.1
Estatal	74.6	22.6	11.4	6.3	1.9

Proporción de mujeres mayores de 15 años y reacciones de la pareja cuando se enoja						
Ámbito geográfico	Sin reacciones violentas	Con reacciones violentas	Le deja de hablar o indiferencia	Discute, grita, ofende, insulta, golpea o avienta objetos, amenaza con golpearla	Empuja, jalonea, la golpea o agrede físicamente	Deja de dar dinero a aportar
Nacional	48.1	51.7	43.2	30.5	10.9	0.7
Estatal	50.5	49.4	41.8	28.5	8.9	7.8

Las cifras del año 2016 indican que la realidad no ha cambiado desde el 2011. El porcentaje de reacciones violentas es alto. Hace falta intervenir ese tema en los hogares.

C. Percepción de inseguridad

Un instrumento alternativo a los registros administrativos en materia de criminalidad son las ya célebres encuestas de victimización. Con ellas se puede visualizar un sin número de elementos con respecto al crimen, que pueden ir desde el hecho mismo hasta los posibles cambios en las rutinas cotidianas asociadas al delito, así como la percepción de inseguridad y desempeño institucional. En ese sentido, hacemos uso de la ENVIPE, en específico de los tres últimos

levantamientos (2015,2016 y 2017), con la intención de comprender de un mejor modo el punto de inflexión en materia homicida (tomando en cuenta que es el mejor observable empírico de crimen violento y violencia interpersonal).

En primer lugar, se tiene plena evidencia de que en el trienio -2014 a 2016- se incrementa la percepción de inseguridad en todos los ámbitos territoriales, tal y como se puede observar en la tabla (PI 2015-2018). En primera instancia se puede señalar que en el entorno de socialización próximo del habitante (en este caso el nivel de colonia) priva en menor medida el sentimiento de inseguridad y que conforme el ámbito territorial escala incrementa, a su vez, la percepción de inseguridad. En segunda instancia, sólo en los niveles municipal y estatal la entidad federativa supera la tendencia nacional; sin embargo, el incremento entre la medición de 2015 y la de 2017 supera, en todos los ámbitos territoriales, la percepción de inseguridad, pero no sólo eso, rebaza, también, el incremento de la tendencia nacional, así: 5.88%, 3.99% 4.33% fue el incremento en la percepción a nivel colonia, municipio y entidad, respectivamente, para el estado de Zacatecas.

Tabla (PI 2015-2018)

Percepción de inseguridad por ámbito territorial, 2015-2018				
Desagregación	Ámbito territorial			Año
	colonia	municipio	entidad fed.	
Zacatecas	37.4	67.7	80.9	2015
Nacional	44.1	64.1	73.2	
Zacatecas	38.2	70.3	82.5	2016
Nacional	45.4	65.1	72.4	
Zacatecas	39.6	70.4	84.4	2017
Nacional	46	66.3	74.3	
Nacional	4.31	3.43	1.50	% cambio
Estatal	5.88	3.99	4.33	

Para complementar los datos se hace uso de la desagregación a nivel metropolitano (Zona Metropolitana de Zacatecas, ZMZ), tabla (PI ZMZ) en ella se puede observar cómo la percepción de inseguridad se acrecienta (sólo disponible en el ámbito territorial municipal) en mayor medida en la zona metropolitana, en ese sentido *se transita de una percepción de inseguridad del 67.8% a un 83.3%, esto es un cambio porcentual de 22.86% tan sólo entre 2015 y 2017*; lo anterior podría sugerir una situación particularmente sensible en la ZMZ.

Tabla (PI ZMZ)

Percepción de inseguridad en la ZMZ, nivel municipal			
Desagregación	2015	2016	2017
Nacional	64.1	65.1	66.3
Zacatecas	67.7	70.3	70.4
ZMZ	67.8	75.3	83.3

Si bien es cierto que la percepción de inseguridad es un indicador de primer orden, existen otro tipo de indicadores que también dan nota del contexto del crimen y su percepción. En la tabla (PPV) se puede observar un conjunto de delitos de los cuales la población se siente como posible víctima. De ello se desprende que para el conjunto de delitos la percepción como posible víctima a nivel nacional es mayor en todos los reactivos, a excepción del secuestro. El anterior hallazgo muestra no sólo el incremento sustancial del indicador desde 2014, bien que el incidente se ubica ya como un tema que se refleja en la percepción, y que se posiciona por arriba de las métricas nacionales y que año con año asciende en el indicador estatal, *de hecho, el incremento porcentual de 2015 a 2017 es de 4.91%*

Tabla (PPV)

Percepción como posible víctima de alguno de los siguientes delitos			
Categoría	2015	2016	2017

	Nacio nal	Zacatec as	Nacio nal	Zacatec as	Nacio nal	Zacatec as
Se percibe como posible víctima de al menos un delito	77.6	69.2	75.7	66.7	77.1	69.8
Robo o asalto en la calle o transporte público	72.8	61.1	71.6	60.5	72.9	61.8
Lesiones por agresión física	55.6	48.4	53.6	50.8	55.8	48.5
Extorsión o secuestro	47.0	46.0	44.5	47.9	46.0	48.2
No se siente posible víctima	21.0	29.3	22.9	32.3	21.7	29.7
No especificado	1.3	1.6	1.3	1.0	1.2	0.6

Complementando los hallazgos previos se encuentra la tabla (CSAs). En ella se muestran resultados interesantes y desvelan cómo a nivel de percepción se capta el incremento del delito en Zacatecas en un entorno próximo. El indicador a usar es percepción de ocurrencia de las 10 conductas antisociales y delitos en el entorno próximo de la vivienda. Así, si en 2015 no se muestra evidencia de que el homicidio y el secuestro eran una preocupación que se hiciera visible en el listado, en el bienio subsecuente se posicionan como parte de los incidentes reportados, lo cual empata con el incremento en la estadística delictiva de tales; por otro lado, y resalta también, el incremento de los disparos al aire puesto que entre la primera y la última medición se incrementan en 98.56%, en el caso del *homicidio y el secuestro el aumento es de 37.59% y 50.99%, respectivamente.*

Tabla (CDAs)

10 conductas delictivas o anti-sociales que se reportan con mayor frecuencia, según conocimiento de ocurrencia de las mismas en el entorno próximo de la vivienda

Concepto	2015	Concepto	2016	Concepto	2017
----------	------	----------	------	----------	------

Consumo de alcohol en la calle	53.5	Consumo de alcohol en la calle	58.9	Consumo de alcohol en la calle	64.8
Robos o asaltos frecuentes	29.4	Consumo de droga	26.1	Consumo de droga	32.1
Consumo de droga	28.5	Robos o asaltos frecuentes	25.2	Robos o asaltos frecuentes	29.1
Pandillerismo o bandas violentas	18.1	Disparos frecuentes	16.0	Disparos frecuentes	23.9
Venta de droga	15.0	Pandillerismo o bandas violentas	14.5	Venta de droga	19.1
Riñas entre vecinos	13.8	Venta de droga	13.8	Extorsiones (o cobro de piso)	18.7
Disparos frecuentes	12.0	Ha habido homicidios	12.6	Pandillerismo o bandas violentas	18.7
Venta ilegal de alcohol	11.5	Riñas entre vecinos	11.9	Secuestros	17.5
Extorsiones (o cobro de piso)	11.2	Secuestros	11.6	Ha habido homicidios	17.4
Violencia policiaca contra ciudadanos	10.9	Extorsiones (o cobro de piso)	11.4	Riñas entre vecinos	16.1
Ninguna	27.2	Ninguna	23.7	Ninguna	19.7
No especificado ¹	0.3	No especificado ¹	0.9	No especificado ¹	0.2

D. Tendencias en el consumo de drogas

Los datos para construir la sección se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT 2016-2017. Tal instrumento cuenta con un total de 56,877 personas entrevistadas. La encuesta es representativa a nacional y estatal, por estado se

encuestó a un promedio 1600 individuos. Entre sus principales propósitos se ubica a la prevención de los primeros contactos, así como el retardo de la edad de inicio de consumo de drogas.

Cabe resaltar que la encuesta es una continuación de la Encuesta Nacional de Adicciones (ENADIC), misma que se levantó en: 1988, 1993, 2002, 2008 y 2011. Cabe resaltar que la encuesta con la que trabajamos en este texto no muestra el mismo marco muestral que la ENADIC 2011, pues esta última tiene una desagregación regional, no estatal, lo cual complica la comparación de casos. En ese sentido, los datos reportados a nivel estado se puede comparar con la ENADIC de 2008, puesto que sus marcos compaginan.

Tendencia general a nivel nacional:

- En la población total, el consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de marihuana alguna vez en la vida ha aumentado significativamente entre 2011 y el 2016, al pasar de 7.8%, 7.2% y 6% a 10.3%, 9.9% y 8.6% (respectivamente)
- Incrementa el consumo de drogas en mujeres
- Con respecto a la edad de inicio del consumo de drogas, se observan disminuciones a lo largo de los años (20.6 años en 2002, 18.7 en 2008, 18.8 en 2008 y 17.7 años en 2016). Por sexo también se observa ese patrón, en los hombres pasó de 19.8 años en 2002 a 17.7 años en 2016 y en las mujeres de 23.6 años a 18.2 años.

En términos generales, las tendencias de consumo de drogas para el estado de Zacatecas en comparación con las tendencias nacionales es la siguiente, tabla (IUD). Así:

- Para ambas tendencias hay, en su mayoría, incrementos sustanciales.
- En segundo lugar, y es de interés comentarlo, en el estado de Zacatecas se puede apreciar un incremento sustantivo de la población en general del consumo de drogas médicas. De hecho, entre los tres grupos de sustancias, las drogas médicas son las de mayor crecimiento entre 2008 y 2016
- En Zacatecas, el consumo de drogas en hombres se focaliza en el consumo de drogas ilegales
- Quizá el resultado más interesante que arrojan los datos es la aparente feminización del consumo de drogas. De hecho, y retomando la relación con la tendencia del estado en general, se aprecia un fuerte consumo de drogas médicas en la población femenina
- Por último, se puede observar un incremento más que notable del consumo de drogas en la población más joven, esto es en el grupo poblacional que comprende el tramo de edad de los 12 a los 17 años, el consumo de drogas ilegales rebasa en sobre manera el consumo en el mismo rubro a nivel nacional

Tabla (IUD)

Incidencia del uso de drogas en la población 12-65 años							
Grupos poblacionales	Tipo de drogas	Nacional			Zacatecas		
		2008	2016	%	2008	2016	%
Población general	Cualquier droga	5.7	10.3	80.70	6.4	9.9	54.69
	Drogas ilegales	5.2	9.9	90.38	6	9.5	58.33
	Drogas médicas	1	1.6	60.00	0.8	1.3	62.50

Población masculina	Cualquier droga	9.1	16.2	78.02	11.9	16.3	36.97
	Drogas ilegales	8.8	15.2	72.73	11.5	16.2	40.87
	Drogas médicas	1.3	1.7	30.77	1.3	1.7	30.77
Población femenina	Cualquier droga	2.6	4.8	84.62	1.5	4	166.67
	Drogas ilegales	1.9	4.3	126.32	1.2	3.4	183.33
	Drogas médicas	0.8	0.9	12.50	0.5	1.2	140.00
Población, 12-17 años	Cualquier droga	2.9	6.4	120.69	1.2	6.1	408.33
	Drogas ilegales	2.6	6.2	138.46	1.2	5.8	383.33
	Drogas médicas	0.5	0.06	-88.00	x	0.6	
Población, 18-34 años	Cualquier droga	7.5	15	100.00	8.8	14.4	63.64
	Drogas ilegales	7.1	14.5	104.23	8.3	14.1	69.88
	Drogas médicas	1.1	1.9	72.73	1	1.9	90.00

Elaboración propia con base en datos de la ENCODAT 2016-2017

Los datos de la encuesta se pueden presentar de una manera un poco más detallada. Así, se puede mostrar la incidencia de consumo desagregando en el tipo de drogas ilegales, en la tabla (IUD-2) se condensan estos resultados. Análíticamente destaca:

- Incremento sustancial en casi todas las sustancias y por grupos poblacionales
- La población en general ha aumentado de manera notable el consumo de estimulantes de tipo anfetamina, y la tendencia estatal es por demás superior a la nacional
- En la población masculina es dónde ha tenido mayor impacto el consumo de sustancias similares a la anfetamina, en tan sólo 8 años se ha incrementado en poco más del 280%
- En el caso de las mujeres, el incremento se concentra en el consumo de marihuana. Y, en sentido contrario a los hombres, el consumo de estimulantes ha registrado un descenso
- Para la población más joven es particularmente el grave el consumo de drogas, mismo que se concentra en marihuana y estimulantes

En síntesis, y tomando en cuenta ambas tablas, se puede considerar que en Zacatecas se puede identificar un incremento en el consumo de drogas, con un aumento notable en el consumo de drogas como marihuana y drogas médicas por parte de mujeres, y un aumento sustantivo en el consumo de estimulantes de tipo anfetamina por parte de los varones. Adicionalmente, los datos revelan un problema en la población más joven, misma que concentra su consumo en marihuana y estimulantes.

Tabla (IUD-2)

Incidencia del uso de drogas en la población 12-65 años							
Grupo poblacional	Tipo de droga	Nacional			Zacatecas		
		2008	2016	%	2008	2016	%
Población general	Mariguana	4.2	8.6	104.76	4.9	8.3	69.39
	Cocaína	2.4	3.5	45.83	3.3	4.1	24.24

	Estimulante (tipo anfetamina)	0.5	0.9	80.00	0.5	1.2	140.00
Población masculina	Mariguana	7.2	14	94.44	9.6	14	45.83
	Cocaína	4.1	6.2	51.22	6.4	8.2	28.13
	Estimulante (tipo anfetamina)	0.8	1.4	75.00	0.6	2.3	283.33
Población femenina	Mariguana	1.4	3.7	164.29	0.7	3.2	357.14
	Cocaína	0.7	1.1	57.14	0.5	0.3	-40.00
	Estimulante (tipo anfetamina)	0.2	0.4	100.00	0.3	0.2	-33.33
Población, 12-17 años	Mariguana	2	5.3	165.00	0.7	4.8	585.71
	Cocaína	0.8	1.1	37.50	0.5	0.6	20.00
	Estimulante (tipo anfetamina)	0.3	0.6	100.00	0.2	1	-400.00
Población, 18-34 años	Mariguana	5.5	12.8	132.73	6.2	12.4	100.00
	Cocaína	3.6	5.2	44.44	5.1	6.7	31.37
	Estimulante (tipo anfetamina)	0.8	1.5	87.50	0.9	2.5	177.78

Elaboración propia con base en datos de la ENCODAT 2016-2017

E. Delitos

Secuestro

Tendencia general:

- En términos generales, la tendencia para el estado es al alza, sólo en algunos años se registra descenso, y a partir de 2014 hay un incremento notable de la tasa de secuestro, lo que hace que, por un lado, se supere la media nacional en sobre manera; y por el otro, que el estado se posicione como la entidad con mayor tasa a nivel nacional en 2017. Lo anterior se puede relacionar con el incremento sustancial del indicador en los últimos años, lo que consolidó al estado como líder de tendencia, así entre 2015 y 2016 el secuestro incrementó en casi el 104% mientras que entre 2016 y 2016 el cambio porcentual fue de casi el 80% (79.72)

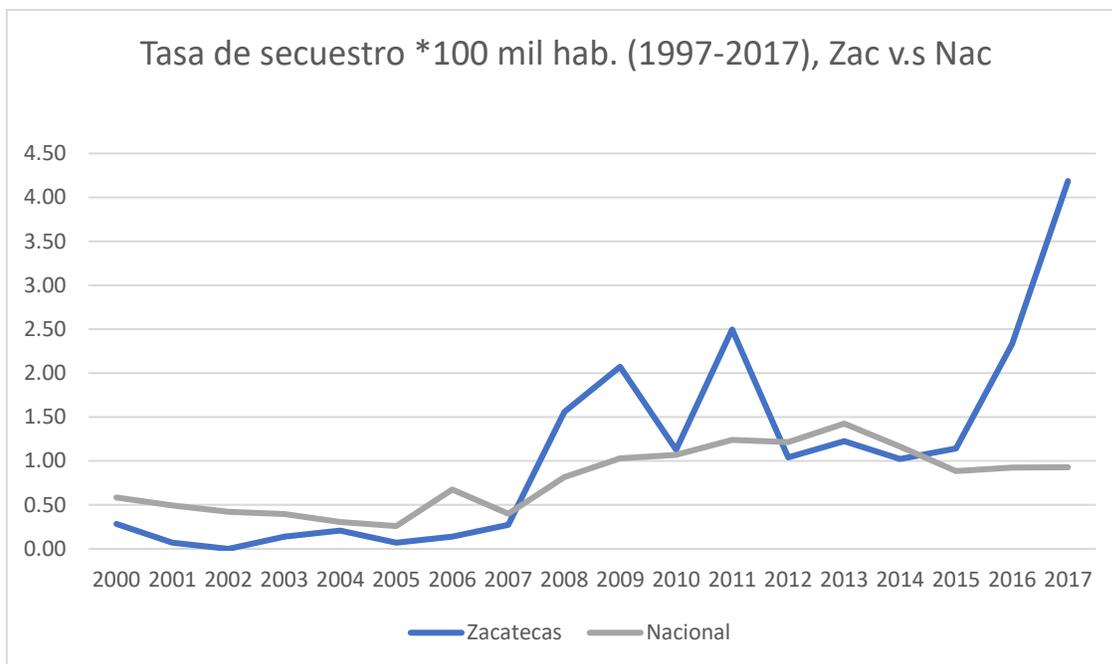
Datos relevantes en secuestro:

- En 2017, zacatecas es el estado con mayor tasa de secuestros con una tasa de 4.19
- En 2016, zacatecas ocupa el tercer lugar entre los estados con mayores tasas de homicidio con un indicador de 2.33 (hay que sacar la chingada variación porcentual)
- En 2015, el estado ocupa el sexto lugar con una tasa de 1.14 secuestros * 100 mil habitantes

Tasa de robo a transeúntes

Datos y tendencia general:

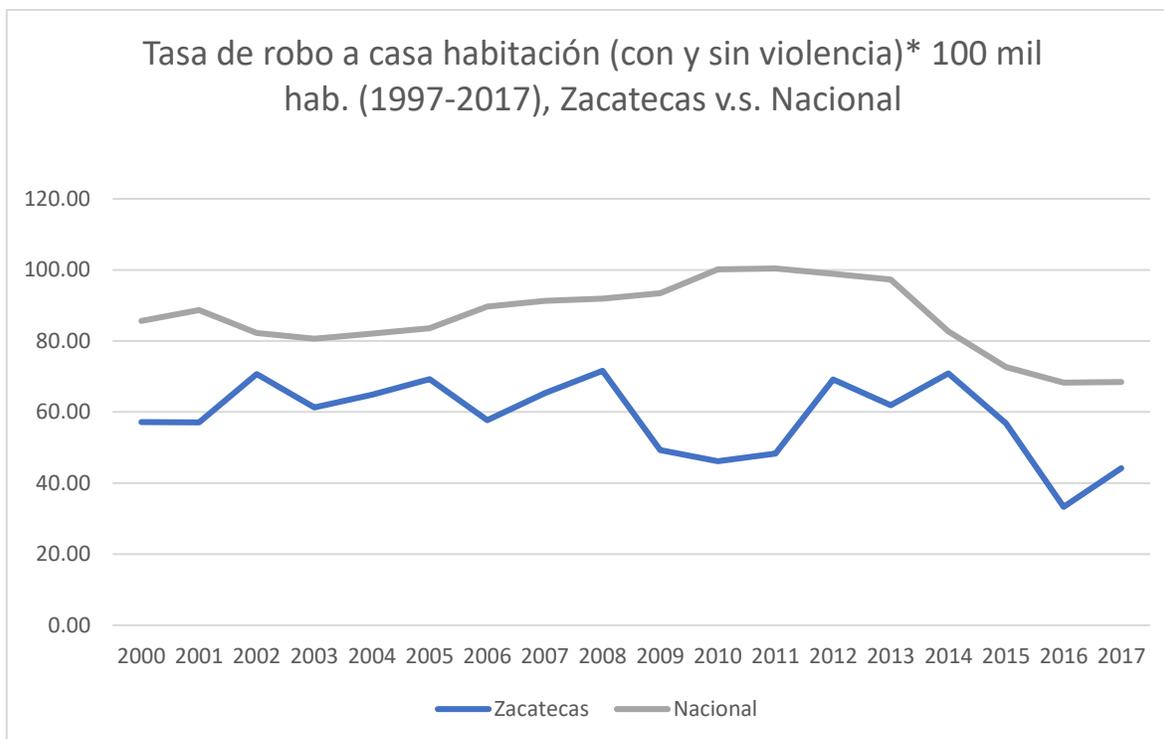
- Hay que señalar que los datos fueron cotejados y vueltos a cotejar en varias ocasiones.
- Tendencia por abajo, pero no sólo muy por debajo, sino que además en cierto momento muestran una posible contra-tendencia.



Robo a casa habitación (con y sin violencia)

Tendencia general:

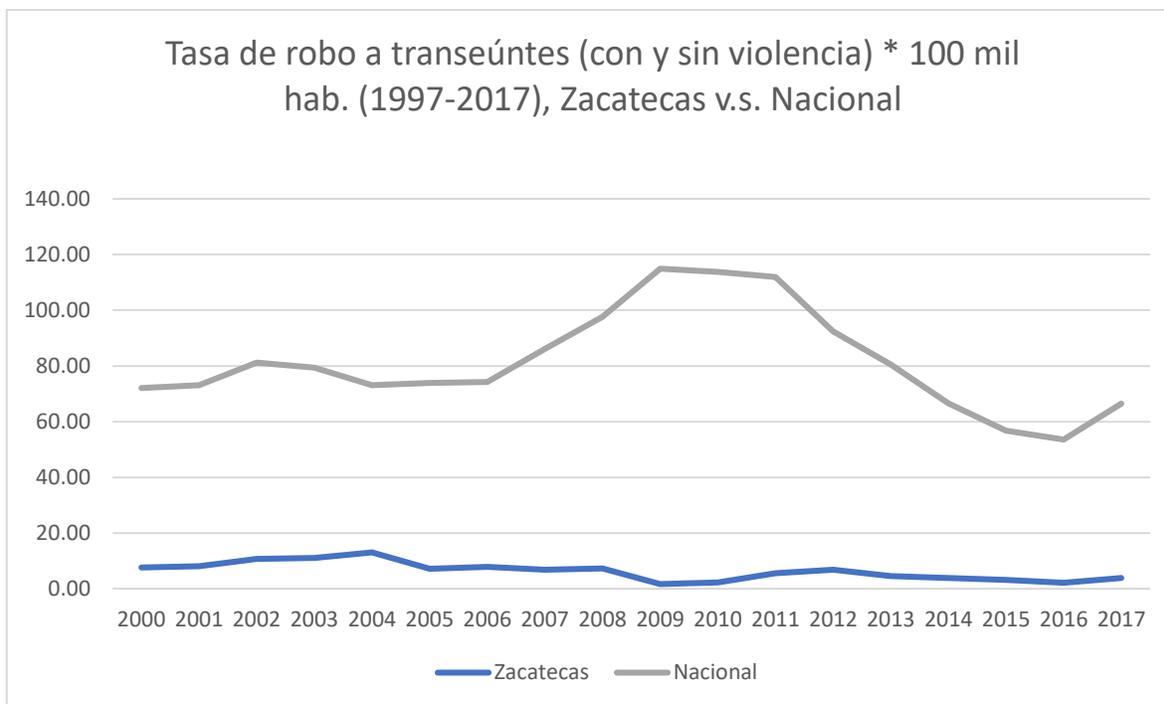
- En términos generales se pueden apreciar dos cosas. La primera es que la tendencia general del robo a casa habitación (con y sin violencia) es a la baja, puesto que a pesar de que algunos años hay ligeros incrementos, la tendencia es a la baja, de hecho 2017 es el año con la cifra más baja además de ser el año con el indicador más bajo. La segunda, y tomando en cuenta la media nacional, para todos y cada uno de los años de la serie la entidad federativa se encuentra por debajo de la tendencia nacional.



Tasa de robo a transeúntes

Datos y tendencia general:

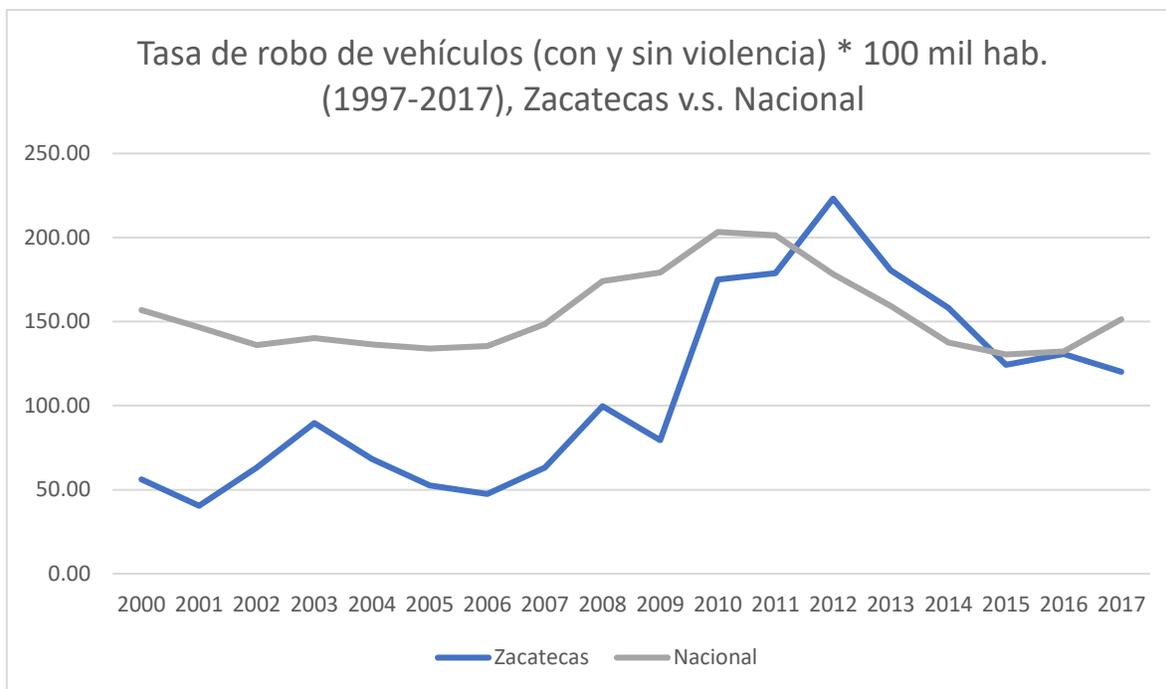
- Los datos analizados fueron cotejados por las siguientes razones. Hasta 2010, estados con Sonora y Sinaloa no muestran incidentes reportados, además de que para Zacatecas se registra un poco cantidad de eventos, situación que hizo pensar que existía algún tipo de error en la producción de datos; para descartarlo, se volvió a producir la serie de datos arrojando los mismos resultados.
- La tendencia general del robo a transeúntes, con y sin violencia, expresado como tasa por 100 mil habitantes es a la baja. Por otro lado, destaca que si se analiza la serie de datos comparativamente se tiene que en todos los años la entidad federativa se encuentra por debajo de la media nacional. (gráfica 3)



Tasa de robo de vehículos (son y sin violencia)

Tendencia general:

- En general, la tendencia es oscilante puesto que se aprecia un incremento sistemático entre 2009 y 2012 y una caída del indicador en los años subsiguientes. Por otro, se observa que entre 2011 y 2014, esto último a pesar de la baja, los datos para el estado superan la media nacional.
- Se analizaron los datos cuando Zacatecas estuvo por arriba de la media nacional, en ningún momento la entidad estuvo entre los 5 estados con mayores tasas de robo de autos con y sin violencia.



*Desagregado por Municipios Metropolitanos:
Zacatecas, Guadalupe y Frenillo.*

Comparativo Delitos de Fuero Común Municipio Zacatecas (2015-2017)

Año	Modalidad	Tipo	Subtipo	Total anual
2015	ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	A HABITACION CASA	61
2016	ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	A HABITACION CASA	26
2017	ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	A HABITACION CASA	53
2015	ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	OTROS	308
2016	ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	OTROS	351
2017	ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	OTROS	240
2015	ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	DE VEHICULOS	569
2016	ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	DE VEHICULOS	350

2017	ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	DE VEHICULOS	325
2015	ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	OTROS	683
2016	ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	OTROS	774
2017	ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	OTROS	892
2015	LESIONES	DOLOSAS	OTROS	351
2016	LESIONES	DOLOSAS	OTROS	256
2017	LESIONES	DOLOSAS	SIN DATOS	30
2015	DELITOS PATRIMONIALES	DAÑO PROPIEDAD AJENA EN	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	501
2016	DELITOS PATRIMONIALES	DAÑO PROPIEDAD AJENA EN	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	452
2017	DELITOS PATRIMONIALES	DAÑO PROPIEDAD AJENA EN	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	484
2015	OTROS DELITOS	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	695
2016	OTROS DELITOS	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	719
2017	OTROS DELITOS	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	881

Observamos algunos detalles: el robo común con violencia disminuye en los 3 años, y el robo común sin violencia aumenta consistentemente. Para tener la hipótesis de que las políticas de seguridad son factor en el movimiento de las cifras de incidencia, debemos tener cierta consistencia en la frecuencia de las mismas. El caso del robo común a casa habitación hay un registro atípico en 2016, entre cifras similares del año anterior y el posterior. El mismo caso es el de las lesiones dolosas del 2017. Los delitos patrimoniales siguen una línea persistente. Y un aumento sostenido de ‘todos los demás delitos’. Conclusión que se refuerza al analizar los factores de riesgo de la prevención del delito. Esto es, el comportamiento del fondo de la violencia que provoca algunos de los delitos importantes. Un hallazgo importante del análisis de estos datos en el conjunto del estado, es el hecho de que acontece una alta concentración de delitos en la zona metropolitana Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo.

La ENVIPE (2015,2016 y 2017) muestra como en estos tres años se ha incrementado la percepción de ocurrencia de los eventos criminales. En el caso del homicidio se empieza a

posicionar desde la ENVIPE 2016 como uno de los delitos de los cuales se tiene conocimiento en el entorno próximo de la vivienda. Por otro lado, los resultados de la ENVIPE empatan con los datos obtenidos de los registros administrativos para el caso de secuestro, (parece ser que es el indicador de mayor impacto frente a los delitos reportados en los datos estatales) es decir que el incremento de secuestros observados por medio de los datos del SESNSP se muestra, también en las percepciones de la población; así, desde 2016, e incrementa en 2017, se introduce como parte de las percepciones de ocurrencia de crimen en el entorno próximo, además de mostrarse un aumento en el porcentaje de entrevistados que se perciben como posible víctima de secuestro. Aunque no hay tampoco evidencia fáctica para afirmar que comportamiento de los eventos objetivos de delitos sean la causa de los indicadores de percepción.

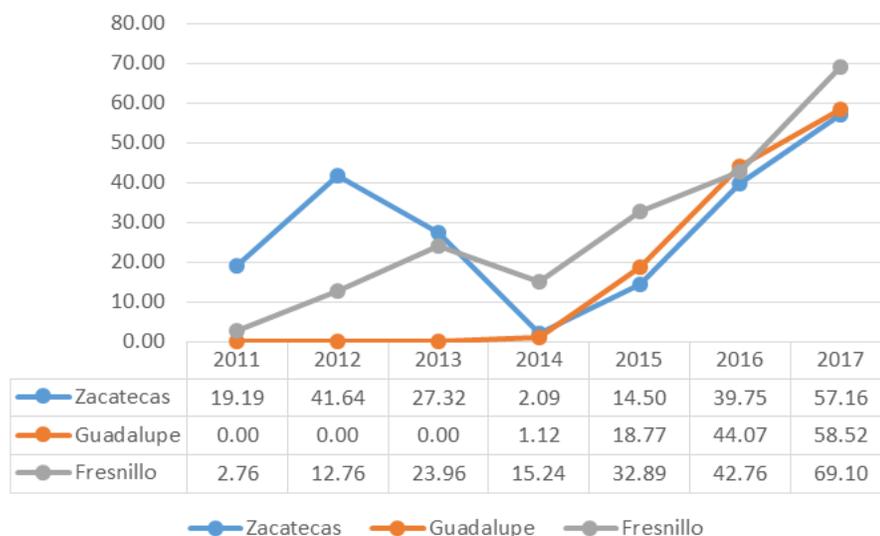
Comparativo de los municipios metropolitanos.
Delitos del fuero común (2015-2017)

MODALIDAD/DELITO	MUNICIPIO								
	FRESNILLO	GUADALUPE	ZACATECAS	FRESNILLO	GUADALUPE	ZACATECAS	FRESNILLO	GUADALUPE	ZACATECAS
	2015			2016			2017		
Robo común con violencia a casa habitación	19	152	61	11	55	26	20	90	53
Robo común con violencia otros	202	230	308	96	278	351	146	282	240
Robo común sin violencia de vehículos	238	438	569	493	386	350	360	320	325
Robo común sin violencia otros	311	494	683	477	587	774	451	772	892
Lesiones dolosas otros	111	252	351	238	265	256	215	199	30
Delitos patrimoniales daño en propiedad ajena	85	281	501	254	325	452	251	312	484
Otros delitos. Resto de los delitos (otros)	455	511	695	701	595	719	872	770	881

Fuente: Elaboración propia con datos del sitio de SNSP, incidencia delictiva del fuero común.

Si hacemos la comparación de los datos estatales, resulta que los municipios metropolitanos comparten una misma lógica de comportamiento en la incidencia delictiva. Si vemos la tabla anterior, con excepción del dato atípico en Fresnillo del Robo con violencia a casa habitación, los datos tienden a compartir la misma lógica de comportamiento. Por ello, es importante caer en la cuenta que la atención del problema de seguridad debe ser metropolitana y no limitarse en los márgenes geográficos del municipio. En otras palabras, coordinar programas e intervenciones transterritoriales en los municipios metropolitanos.

Tendencias comparadas de las tasas de homicidio para los Municipios de la Zona Metropolitana (ZFG) (2011-2017)



Fuente: Elaboración propia con datos del SNSP

Por otro lado, tenemos que la acción del Estado no está impactando positivamente en el problema de seguridad. Es evidente que sobre el mismo territorio gobiernan los 3 niveles de gobierno, y el problema de la seguridad es responsabilidad de los 3 niveles de gobierno. En los dos grupos de indicadores elegidos, la incidencia de delitos del fuero común, y del fuero federal, NO son impactados por los programas de seguridad que se ejercen.

La conclusión que se sigue es la necesaria Metropolización de los programas de seguridad y prevención del delio, a partir de un esquema de coordinación intermunicipal con los demás municipios metropolitanos.

Homicidio doloso ZMZFG (2011-2017)

Municipio	Frecuencias de homicidio doloso, 2011-2017							Proyecciones poblacionales, CONAPO							Tasas de homicidio doloso, 2011-2017						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Zacatecas	27	59	39	3	21	58	84	140722	141705	142739	143803	144870	145925	146958	19.19	41.64	27.32	2.09	14.50	39.75	57.16
Guadalupe	0	0	0	2	34	81	109	166877	171139	174870	178179	181140	183818	186266	0.00	0.00	0.00	1.12	18.77	44.07	58.52
Fresnillo	6	28	53	34	74	97	158	217512	219357	221223	223103	224975	226828	228657	2.76	12.76	23.96	15.24	32.89	42.76	69.10

En materia de criminalidad, sólo los homicidios dolosos se pueden trabajar con más de una fuente. La primera fuente es la que se ha venido usando para el resto de los delitos (SESNSP) la fuente alterna es la del INEGI. La diferencia entre registros radica en que:

- La primera es un aspecto judicial mientras que el INEGI trabajo con los criterios clasificatorios de la Organización Mundial de la Salud de muerte intencional.
- La temporalidad del INEGI va un poco retrasada, en este caso los datos sólo llegan hasta 2016
- Los criterios de selección del INEGI son por entidad de ocurrencia del homicidio
- Se espera una diferencia entre uno y otro registro, esto por los criterios de construcción del dato. Ejemplo de lo anterior es que entre 2000 y 2008 la diferencia promedio anual entre registros a nivel nacional, según Hernández Bringas y Narro, es de 2000 homicidios; no obstante, comparten tendencia

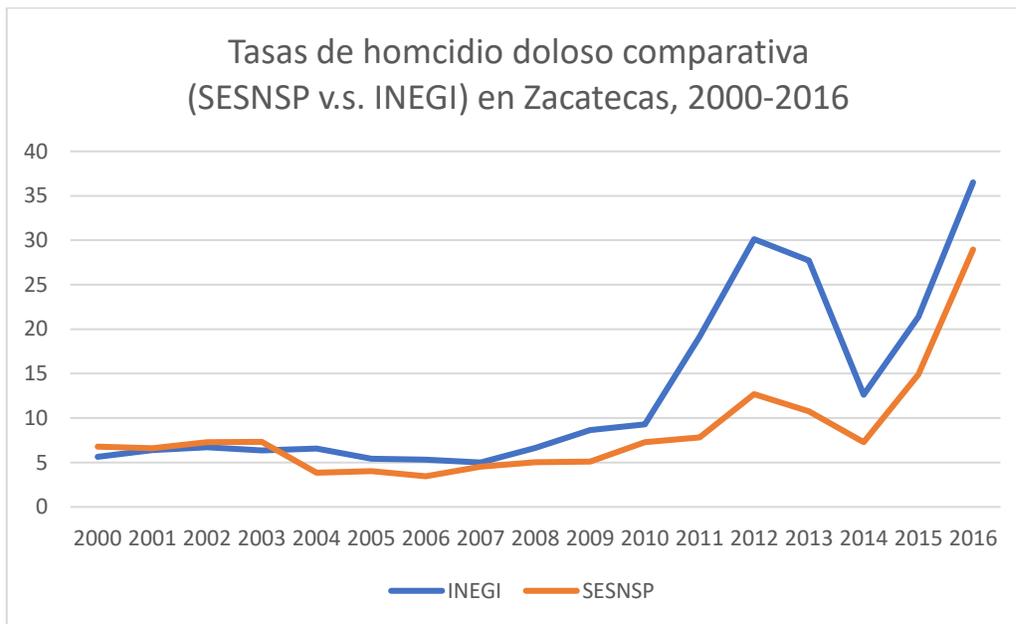
Los datos para el estado de Zacatecas son los siguientes:

- En términos generales la tendencia es al alza
- Reproducen la tendencia a nacional
- 2012 es su punto álgido en el período de Calderón, lo cual hace un desfase de un año de los datos nacionales puesto que a nivel nacional el punto álgido es 2011
- Después de 2012 hasta 2014 hay un descenso, no obstante los dos últimos años de la serie revelan un incremento sustancial

Tasas de homicidio doloso		
Año	INEGI	SESNSP
2000	5.64	6.77
2001	6.40	6.61
2002	6.73	7.29
2003	6.36	7.33
2004	6.56	3.84

2005	5.43	4.04
2006	5.32	3.45
2007	5.00	4.52
2008	6.64	5.01
2009	8.63	5.09
2010	9.28	7.29
2011	19.18	7.81
2012	30.13	12.69
2013	27.74	10.77
2014	12.60	7.29
2015	21.38	14.91
2016	36.51	28.96

Elaboración propia con base en datos del SESNP y del INEGI

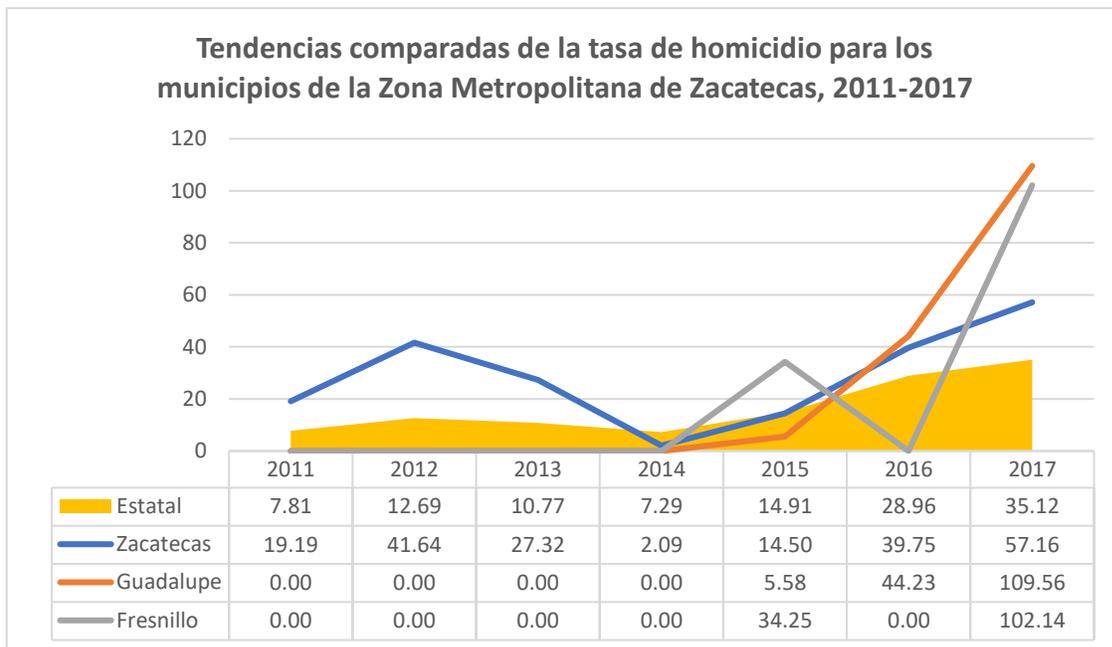


Entre sus principales resultados resaltamos lo siguiente:

- Como se ha comentado en la nota metodológica de producción de datos, la población del estado se encuentra por demás dispersa con municipios con muy baja población. Lo anterior se refleja, y en interacción con el incremento del homicidio en el año 2015, en el registro de homicidios en municipios con baja población. Esto es que hasta antes de 2015, prácticamente en todos los municipios, a excepción de Teúl de González, con población menor a 12 mil habitantes no se registran eventos homicidios. Así, y ya con

el incremento sustantivo del homicidio, se empiezan a registrar homicidios con baja base poblacional, incluso en municipios con población menor a los 5 mil habitantes.

- Bajo el anterior resultado se supondría que en los municipios de mayor población podría ocurrir algo similar, es decir la ocurrencia de homicidios en sus localidades con menor población
- En el caso de los municipios con mayor población se observa lo que se puede empezar a anticipar observando la tendencia estatal, esto es que los municipios de Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo. No obstante, y quizá lo más rico analíticamente, es el comportamiento del municipio de Guadalupe, pues en los tres primeros años de la serie no muestra eventos homicidas: sin embargo, a partir del año 2013 sufre un punto de inflexión en la tendencia homicida lo que hace que, por un lado, se incremente de manera abrupta el indicador homicida y, por el otro, que se supere la media estatal desde 2015.
- En los conjuntos de mapas anexos se puede observar la distribución del homicidio doloso en el tiempo. Las tasas están condicionadas por la base poblacional, tal como se mostró en la nota metodológica.



Elaboración propia con base en datos del SESNSP

Conclusiones

La estructura de fondo que provoca los problemas de violencia y delitos es la fragmentación y segmentación social. La sociedad estructurada en exclusas sociales provoca la desigualdad que motiva conductas delictivas y la incompreensión que hace posible la agresión al otro. Los delitos se concentran con los jóvenes, y por eso ahí deben estar centradas las políticas. En esta población hay dos fenómenos que los afectan y refuerzan la tendencia señalada: la exclusión y la inclusión desigual. La primera se expresa en forma alarmante en los jóvenes que ni estudian ni trabajan, los cuales, en la ZMZFG oscila entre 53 a 62 mil. Es fundamental que se emprenda la sincronización de educación-empleo para incluir a toda esta población que es vulnerable a convertirse en ejército de reserva de la delincuencia. No existe un plan de sincronización de los programas educativos con las políticas de empleo, lo cual pone sobre la mesa una tarea urgente para el Estado.

La inclusión desigual expresa sus efectos en los resultados de logro educativo, deserción escolar y factores de riesgo en adolescentes escolarizados. En este aspecto, el área estratégica es el nivel medio básico (secundaria). El trabajo de intervención en educación secundaria debería ser universal: el 100% de los adolescentes escolarizados deben estar insertos en programas sistemáticos de entrenamiento deportivo, aseguramiento de nutrición, competencias creativas y de impacto en la estructura de la subjetividad (proyecto de vida). Las capacidades de las escuelas son insuficientes para lograr este objetivo de atención de los efectos de la inclusión desigual. Es vital la estrecha coordinación de los diversos niveles y áreas de gobierno, las instituciones de educación superior y las escuelas para lograr un programa intersectorial sobre prevención integral en jóvenes.

La utilización de la violencia impone la necesidad de campañas y trabajo en los hogares sobre concienciación de las violencias, contra hegemonía de valores heteropatriarcales y nueva masculinidad.

El consumo de drogas aumenta, pero sobre todo es importante atender el dato atípico que se presenta en la zona metropolitana de zacatecas, en el sentido del consumo de drogas médicas. El consumo de dichas sustancias implica que hay problemas de disfuncionalidad en los hogares y la alta presencia de depresión adolescente y juvenil. Se ha disminuido mucho la edad y feminizado el consumo de mariguana. Además de los alarmantes datos de consumo de alcohol de esta población.

En términos de los delitos, los indicadores analizados sugieren dos medidas estratégicas: la coordinación metropolitana de proyectos de prevención y la intervención a nivel de territorio, donde se teja la interacción y organización social para lograr formas de autoprotección vecinal y de empoderamiento ciudadano para la autogestión del cuidado de sí.

Malla Curricular

La especialidad en Prevención del Delito, está conformada por tres semestres de estudio que contiene los elementos teóricos y prácticos que permitan a los egresados la resolución de problemáticas en distintos ámbitos de competencia.

Semestre	Módulos	Contenidos
1er	Teoría Criminológica y factores de riesgo delictivo.	<ul style="list-style-type: none"> • El origen de la criminología • Las estructuras sociales: Merton • El aprendizaje del delito: Sutherland • Travis Hirschi y los vínculos sociales. • Young y el casuismo • Baratta y la criminología Crítica • Criminología ambiental • La subjetividad resistente: Arendt y el mal • Factores de riesgo • Factores protectores
	Prevención de violencia y construcción de cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización de violencia. Tipología de las violencias. • Enfoques macro y micro- sociales de la violencia. • Conceptualización de cultura de paz. • Construcción de cultura de paz en entornos locales. • Solución pacífica de conflictos en entornos locales. • Cohesión social y eficiencia colectiva. Recursos frente a la violencia.
	Políticas Públicas sobre seguridad y prevención de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y deconstrucción de los diseños y la implementación de las políticas. • Modelos de seguridad: nacional, pública y ciudadana.
	Servicio social	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en campo
2do.	Elaboración de diagnósticos	<ul style="list-style-type: none"> • Escenarios actuales en México y Zacatecas. • Metodología de la investigación aplicada a la prevención.

		<ul style="list-style-type: none"> • Dx situacional – Marchas Exploratorias de Seguridad, Elaboración de Master Plan. • Violencia escolar, factores de riesgo a nivel escolar, familiar, comunitario y escolar. • Dx Comunitario. • Capacidades Institucionales. • Instrumentos: registros oficiales, cuestionarios, entrevistas y grupos focales. • Herramientas: mapas digitales, Excel, georreferenciación.
	Intervención Social para la Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de intervención. • Tipos de intervención. • La intervención con individuos. • La intervención con grupos. • La intervención con familias. • La intervención en la comunidad. • Los modelos de intervención social.
	Evaluación y retroalimentación de acciones y metas	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de evaluación y monitoreo. • Indicadores. • ¿Qué es la matriz de indicadores para resultados? • Los tableros de control.
	Servicio social	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en campo
3er	Metodología de la investigación	<ul style="list-style-type: none"> • La complejidad de la prevención social del delito y la seguridad ciudadana. • Proceso de investigación de la prevención social del delito y seguridad social y propuesta de estructura metodológica para su estudio. • El pluralismo metodológico. • Las perspectivas metodológicas cuantitativas y cualitativas. • Los tipos de diseño. • La triangulación metodológica. • La metodología de IAP: orígenes y definición.

		<ul style="list-style-type: none"> • La selección de los métodos y la muestra en la investigación social. • Utilización del SPSS como paquete estadístico procesional para el procesamiento de los datos.
	Seminario de tesina	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de investigación. • Los productos de la investigación: la tesina. • El diseño de la tesina.

Perfiles

El perfil de ingreso solicitado está dirigido a personas con estudio concluido de licenciatura de formación académica en sociología, psicología, economía, intervención comunitaria, entre otras afines, así como aquellas que por su desempeño laboral o acciones de trabajo comunitario poseen las bases para atender la prevención de una forma profesional e integral.

Es en este sentido que son muchos los temas de la prevención pero dentro de ellos se apuntalan aquellos que tienen que ver con lo situacional, lo social, lo psicosocial y lo comunitario esencialmente.

El perfil de los egresados hombres y mujeres, permitirá que tengan capacidades para diseñar políticas públicas y su concreción, programas comunitarios, habilidades investigativas, entre otros conocimientos aplicables para desempeñarse en los distintos órdenes de gobierno, en la sociedad local, dentro de una organización no gubernamental, en la investigación y la academia.

El valor social que generará la especialidad es de suma importancia para la sociedad Zacatecana y para el país en general.

Anexos

Determinación de Unidades Didácticas Integradoras (UDIs) por horas y créditos.

La estructura de las UDIs de la **Especialidad en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana** se describe a continuación. El valor en créditos ha sido determinado con base en Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)³.

Estructura curricular del Plan de Estudios

Total de créditos de la especialidad: 60

CRÉDITOS SATCA						
SEMESTRE	MÓDULOS	Hrs./s/ HD	Créditos	Horas AAII	Créditos	Créditos totales
1er	Teoría criminológica y factores de riesgo delictivo	(85/17)=5	5	20	1	6
	Prevención de violencia y construcción de cultura de paz	(85/17)=5	5	20	1	6
	Políticas públicas sobre seguridad y prevención de la violencia	(85/17)=5	5	20	1	6
		HSS				
	Servicio social (intervención en campo).	(170/17)=10	3.5			3.5
SEMESTRE	MÓDULOS	Hrs./s/ HD	Créditos	Horas AAII	Créditos	Créditos totales
2do	Elaboración de diagnósticos	(85/17)=5	5	20	1	6
	Intervención social para la prevención	(85/17)=5	5	20	1	6
	Evaluación y retroalimentación de acciones y metas	(85/17)=5	5	20	1	6
		HSS				

³ http://www.anuies.mx/media/docs/112_1_2_SATCAExtenso.pdf

	Servicio social (intervención en campo)	(170/17)=10	3.5			3.5
SEMESTRE	MÓDULOS	Hrs./s/ HD	Créditos	Horas AAII	Créditos	Créditos totales
3er	Metodología de la investigación	(64/16)=4	4	20	1	5
	Seminario de tesina	(64/16)=4	4	160	8	12

HD. Corresponde a las horas docencia

Horas AAII. Corresponden a las horas con Actividad independiente, individual.

HSS. Horas servicio social.

Módulos didácticos integradores de la especialidad en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana

4.- PROGRAMA SINTÉTICO DEL MÓDULO DE TEORIA CRIMINOLÓGICA Y FACTORES DE RIEGO DELICTIVO			
Ubicación en el plan de estudios, semestre: Primero			Unidad Académica: Desarrollo y Gestión pública
Horas docencia: 85	Créditos: 5	Créditos totales: 6	Especialidad en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana
Horas: 5h/s(17 semanas)			
Horas AAII: 20	Créditos: 1		
Presentación: Este módulo permitirá a los alumnos tener un horizonte de posibles explicaciones de los eventos violentos o delictivos en la sociedad actual. Es decir, es el módulo que tiene como finalidad dar a los alumnos poder explicativo de los objetos de observación de la especialidad.			
Objetivos generales: Conocer las principales teorías, modelos teóricos o enfoques que la sociología, la antropología y/o las ciencias penales ofrecen para explicar y comprender el hecho delictivo y los procesos violentos de la civilización contemporánea. Lo cual servirá para ser aplicado en políticas, programas y proyectos sociales que tienen como objetivo la prevención del delito.			
UDI's que anteceden: Ninguna			
UDI's subsecuentes: Ninguna			

Contenidos:

- a. El origen de la criminología
- b. Las estructuras sociales: Merton
- c. El aprendizaje del delito: Sutherland
- d. Travis Hirschi y los vínculos sociales
- e. Young y el casuismo
- f. Baratta y la criminología crítica
- g. Criminología ambiental
- h. La subjetividad resistente: Arendt y el mal
- i. Factores de riesgo
- j. Factores protectores

Métodos y técnicas didácticas: Métodos y técnicas didácticas:

Lecturas y análisis de los materiales en cada sesión.

La dinámica de trabajo tendrá dos pilares: la exposición docente y la lectura de los alumnos se juntarán en un seminario de discusión de cada tema del módulo. El seminario se apoyará en conversatorios, cátedras estudiantiles, ensayos y síntesis de textos. Un trabajo esencial será la crítica de los fundamentos criminológicos de las políticas y programas de prevención en México.

Criterios de evaluación y acreditación:

- Asistencia a clases.
- Análisis e interpretación de las lecturas.
- Exposición y participación en clase
- Elaboración de ensayo y crítica de políticas.

Perfil docente:

Formación en filosofía, sociología o disciplinas teóricas afines. Además, formación en análisis de políticas públicas de seguridad y prevención del delito.

Bibliografía

1. Criminología Contemporánea, Palacios Pámanes, G. Saúl, Inacipe, México, 2014.
2. Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal, Baratta Alessandro, S XXI, Argentina, 2004.
3. Prevención Social de las Violencias y el Delito (modelos teóricos), Conjuma López Emilio, Inacipe, México 2015.
4. Control y Dominación (teorías criminológicas), Pavarini Massimo, S XXI, Argentina 1983.
5. Pensar la violencia, Revista Internacional de Ciencias Sociales, 132, Unesco, 1992.
6. Sociología Criminal, Ferri Enrico, Unam, México, 2013.
7. Los orígenes del sistema penitenciario, Melossi Darío y Pavarini Massimo, SXXI, México 2005.
8. El Panóptico, Bentham Jeremías, Ed La piqueta, Madrid, 1979.
9. Criminología, Teorías y Pensamientos, Marchiori Hilda, Porrúa México 2004.
10. El Delito de Cuello Blanco, Sutherland Edwin, Ed La piqueta, Madrid 1999.
11. No más ventanas rotas, Kelling L.George, Instituto Von Mises, México 1996.
12. La Vida del Espíritu, Hannah Arendt, Paidós, Barcelona, 2002.

PROGRAMA SINTÉTICO DEL MÓDULO I . “PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ”.

Ubicación en el plan de estudios, semestre: Primero		Unidad Académica: Desarrollo y gestión pública	
Horas docencia: 85	Créditos: 5	Créditos totales: 6	Especialidad en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana
Horas: 5h/s(17 semanas)			
Horas AAI: 20	Créditos: 1		

Presentación:
El incremento de la violencia en México, en los últimos doce años, demanda de que las ciencias sociales y humanidades orienten sus labores sustantivas a la búsqueda de formas efectivas para prevenir la violencia en nuestro país. Con miras a ese propósito, se presenta el módulo “Prevención de violencias y construcción de cultura de paz”. Se trata de un módulo de carácter teórico y metodológico que parte de un enfoque no penal y de carácter local. Es decir, se asume que las instituciones de seguridad y justicia están rebasadas para enfrentar de manera efectiva la violencia en México y que se requieren medidas focalizadas que comprendan la complejidad de la violencia con miras a diseñar propuestas “a la medida” de las necesidades de las poblaciones locales en el territorio nacional.

Objetivos generales:

- Proporcionar herramientas teóricas y metodológicas para la comprensión y prevención social de la violencia y la construcción de una cultura de paz en entornos locales.
- Que las y los estudiantes conozcan los programas, prácticas y estrategias en materia de prevención de la violencia.
- Que las y los estudiantes adquieran los conceptos básicos sobre cultura de paz, conozcan sus distintas dimensiones de análisis y adquieran habilidades para su aplicación en entornos locales.

UDI’s que anteceden: Ninguna

UDI’s subsecuentes: Ninguna

Contenidos:

1. Conceptualización de violencia. Tipología de las violencias.
2. Enfoques macro y micro-sociales de la violencia.
3. Conceptualización de cultura de paz.
4. Construcción de cultura de paz en entornos locales.
5. Solución pacífica de conflictos en entornos locales.
6. Cohesión social y eficacia colectiva. Recursos frente a la violencia.

Métodos y técnicas didácticas:

- Exposición del docente. Se presentarán los conceptos básicos de manera organizada.
- Análisis de casos. Las y los estudiantes deberán analizar hechos reales de violencia para aplicar los conceptos aprendidos.

- Discusión de gabinete. Las y los estudiantes discutirán sobre la magnitud del problema, sus necesidades de intervención y decidirán las propuestas de la cultura de paz más adecuadas a los problemas de violencia detectados en el análisis de casos.
- Mesa redonda. Las y los estudiantes discutirán los pros y contras de las alternativas para la contención de la violencia.

Criterios de evaluación y acreditación:

- Asistencia: 30%.
- Participación: 30%.
- Trabajo final: 40%

Perfil docente:

- Docente con grado de maestría o doctorado en ciencias sociales: ciencia política, sociología, antropología, filosofía, educación o pedagogía.

Bibliografía:

- Arteaga Botello, N. y Arzuaga Magnoni, J. (2017), Sociologías de la violencia: estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica, México, FLACSO México.
- Bar-Tal, D., y Y. Rosen (2009), "Peace Education in Societies Involved in Intractable Conflicts: Direct and Indirect Models." *Review of Educational Research* (79), 557–75.
- Basabe, N. & Valencia, J. (2007). "Culture of peace: Socio structural dimensions, cultural values, and emotional climate". *Journal of Social Issues*, 63(2), 405-419.
- Basombrio, C. (2005), Seguridad ciudadana: diagnóstico del problema y estrategias de solución. Lima, Fundación Honrad Adenauer/ Instituto Peruano de Economía Social de Mercado.
- Belga S., K. Silva, y R. Sena (2017), "Concepts of violence prevention programs and promotion of culture of peace", *Cadernos Saúde Coletiva*, 25(2), 177-182.
- Collins, R. (2008), *Violence: a micro-sociological theory*, EE. UU, Princeton University Press.
- Coser, L. A. (1996), "Some Social Functions of Violence", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 364, 8-18.
- Durkheim, E. (1973), *De la división del trabajo social*, Buenos Aires, Schapire.
- Joas, H. (2005), *Guerra y modernidad*, España, Paidós.
- Lawson, J (2012), "Sociological Theories of Intimate Partner Violence", *Journal of Human Behavior in the Social Environment* 22 (5), 572-590.
- Lozano Garza, N. (2015), "Education for Peace in the Mexican Context." *Canadian Journal of Latin American & Caribbean Studies* (Routledge), 40 (2), 200–221.
- Mahoney, C. O. and Pinedo, T. M. (2007), 'Human Security in Communities in Costa Rica and the United States', *Journal of Social Issues*, 63(2), 353.
- Merton, R. K. (2013), *Teoría y estructura sociales*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Pinzon-Salcedo, L. A. y Torres-Cuello, M. A. (2018), "Community Operational Research: Developing a systemic peace education programme involving urban and rural communities in Colombia", *European Journal of Operational Research*, (3), 946.
- Reardon A. B. y D. T. Snauwaert (2015), "Key Texts in Gender and Peace", New York, Springer.

Rivera, J. (2009), Handbook on Building Cultures of Peace, Peace Psychology Book Series. New York, Springer.

Salomon, G. y E. Cairns (2010), Handbook of Peace Education, New York, Taylor & Francis Group.

Simmel, G.; G. Zabłudovsky; O. Sabido Ramos y J. Pérez Bances (2014). Sociología: Estudios sobre las formas de socialización, México, FCE.

Stallworth-Clark, R. "The Psychology of Violence and Peace." Harvard Educational Review 77 (3), 359–62.

Staudigl, M. (2007), "Towards a Phenomenological Theory of Violence", Human Studies, 30 (3), 233-253.

Staudigl, M. (2013), "Towards a Relational Phenomenology of Violence" Human Studies, 36 (1), 43-66.

Walby, S. (2012), "Violence and society: Introduction to an emerging field of sociology", Current Sociology, 61 (2), 95-111.

Wieviorka, M. (2009), Violence: A new Approach, India, SAGE.

Wieviorka, M. (2014), "The sociological analysis of violence: new perspectives", The sociological review 62 (2), 50-64.

Wieviorka, Michel. (2013), "Social conflict", Current Sociology Review 61 (5-6), 696-713.

3. PROGRAMA SINTÉTICO DEL MÓDULO III: "POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA".

Ubicación en el plan de estudios, semestre: Primero		Unidad Académica: Desarrollo y gestión pública	
Horas docencia: 85	Créditos: 5	Créditos totales: 6	Especialidad en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana
Horas: 5h/s(17 semanas)			
Horas AAI: 20	Créditos: 1		
<p>Presentación: Los gobiernos en el país mantienen una discusión sobre el modelo de prevención y seguridad que debe permear a nivel general, asimismo también existe un debate nacional sobre las funciones de los cuerpos policíacos y militares y su relación corresponsable con la ciudadanía en general.</p> <p>Las organizaciones mundiales, las organizaciones civiles, la academia y otros, encuentran que es censario el replanteamiento de las políticas públicas en materia de seguridad y prevención, los resultados de las dos últimas décadas en nuestro país en esta materia deja ver con mucha claridad que falta mucho por hacer en estos temas y en la profesionalización de quienes toman o pueden aportar elementos para la construcción de otros escenarios que garanticen la vida, los bienes de las personas y la convivencia social adecuada. Con ello se perfilan las condiciones para le cumplimiento de muchos derechos humanos en sus diversas generaciones.</p>			
<p>Objetivos generales: Conocer cómo se formulan y cuáles son las políticas públicas en materia de seguridad y prevención de la violencia, contrastando la parte teórica, la propuesta gubernamental y la forma de proposición de nuevas visiones en la materia.</p>			
UDI's que anteceden: Ninguna			
UDI's subsecuentes: Ninguna			

<p>Contenidos:</p> <p>k. Revisión y deconstrucción de los diseños y la implementación de las Políticas.</p> <p>l. Modelos de seguridad: nacional, pública y ciudadana.</p>
<p>Métodos y técnicas didácticas:</p> <p>Exposición de docente y alumnos.</p> <p>Lecturas y fichas de las mismas.</p> <p>Mesas de trabajo.</p> <p>Foros en aula.</p>
<p>Criterios de evaluación y acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia: 30%. • Participación: 30%. • Trabajo final: 40%
<p>Perfil docente: Docente con grado de maestría o doctorado en ciencias sociales: ciencia política, derecho, sociología, antropología, gestión pública o áreas a fines. Con conocimientos en materia de modelos de seguridad y políticas públicas.</p>
<p>Bibliografía:</p> <p>Aguilar Villanueva Luis F. Antología III: Problemas Públicos y Agenda de Gobierno (2003). Miguel Ángel Porrua.</p> <p>Aguilar Villanueva Luis F. Antología IV: La Implementación de las Políticas (2003). Miguel Ángel Porrua.</p> <p>DOF Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 06-06-2019, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf.</p> <p>DOF Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública 27-05-2019, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf</p> <p>DOF Ley General de Prevención Social de la violencia y la Delincuencia 24-01-2012, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD.pdf.</p> <p>DOF Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, del 30/04/2014. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014.</p> <p>DOF Estrategia Nacional de Seguridad Pública 16/05/2019, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560463&fecha=16/05/2019.</p> <p>Proxpol: Modelo de Policía Basado en el Conocimiento. Gigapp (2012) http://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/020%20HERRERA%20ETAL.pdf</p> <p>Francesc Guillén Lasierra, Modelos de Policía y Seguridad. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra (2015). https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/291813/fgl1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p> <p>Juan Carlos Montero Bagatella. El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana (2015). Colegio de Sonora. http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n58/v25n58a7.pdf</p>

4.- PROGRAMA SINTÉTICO DEL MÓDULO IV: “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS”			
Ubicación en el plan de estudios, semestre: segundo			Unidad Académica: Desarrollo y Gestión pública
Horas docencia: 85	Créditos: 5	Créditos totales: 6	Especialidad en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana
Horas: 10h/s(17 semanas)			

Horas AAI: 20	Créditos: 1		
<p>Presentación: La unidad permite dotar de herramientas que permitan realizar en campo un diagnóstico preciso de los problemas que ahí se presentan y son parte de la prevención y la inseguridad; a ellos se suma la información obtenida de bases oficiales y otras que permiten gabinete conocer e interpretar a una comunidad específica en lo general y en sus componentes poblacionales.</p>			
<p>Objetivos generales: Dotar de herramientas que permitan efectuar un análisis e interpretación de los fenómenos comunitarios en un espacio determinado de intervención.</p>			
<p>UDI's que anteceden: Ninguna</p>			
<p>UDI's subsecuentes: Ninguna</p>			
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> m. Escenarios actuales en México y Zacatecas n. Metodología de la investigación aplicada a la prevención o. Dx situacional- Marchas Exploratorias de Seguridad, Elaboración de Master Plan p. Violencia escolar, factores de riesgo a nivel escolar, familiar, comunitario y escolar. q. Dx comunitario. r. Capacidades institucionales s. Instrumentos: registros oficiales, cuestionarios, entrevistas, grupos focales t. Herramientas: mapas digitales, Excel, georreferenciación. 			
<p>Métodos y técnicas didácticas: Métodos y técnicas didácticas:</p> <p>Lecturas y análisis de los materiales en cada sesión.</p> <p>Exposición del docente de los fundamentos teóricos de cada tema y del alumno de los logros recabados en campo y de manera estadística o de fuentes oficiales.</p> <p>El alumno podrá realizar un diagnóstico de campo y su interpretación como base para resolver los problemas comunitarios a través de la focalización y la selección de actores. Tendrá las capacidades de interactuar con la comunidad a través de la planeación participativa y la observación del medio.</p>			
<p>Criterios de evaluación y acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases. - Análisis e interpretación de las lecturas. - Búsqueda de información primaria y secundaria. - Exposición de productos parciales y master plan. 			
<p>Perfil docente: Dominio de la materia y su didáctica. Experiencia en prevención situacional, manejo de grupos en comunidad, estadísticas e informes oficiales.</p>			

Manejo del aula virtual.

Bibliografía: Graeme Newman, Ronald V. Clarke (1998). Rational Choice and Situational Crime Prevention. Alfonso Serrano Maíllo, Intersecciones teóricas en criminología. Acción, elección racional y teoría etiológica, Madrid, Dykinson (2008).

Evaluación Cualitativa De La Aceptación Del Enfoque De Seguridad A Través Del Diseño Ambiental Como Una Herramienta Para Combatir La Violencia Y Delincuencia En La Ciudad De México. Dra. Pamela Ileana Castro Suárez, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Urbanismo y Licenciatura en Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM.

Criminología Ambiental y SIG, una aplicación práctica en Castellón de la Plana. Ángel Martínez Roig, Trabajo de Grado 2016.

Guía para el Diseño de Espacios Públicos Seguros, USAID 2015.

Datos abiertos varios, Inventario de Vivienda, Inegi 2015; Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, incidencia delictiva.

PROGRAMA SINTÉTICO DEL MÓDULO DE “INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN.”

Ubicación en el plan de estudios, semestre: segundo

Unidad Académica:
Desarrollo y gestión pública

Horas docencia: 85

Créditos:
5

Horas: 10h/s(17 semanas)

Créditos totales:
6

Especialidad en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana

Horas AAI: 20

Créditos:
1

Presentación:

El curso va dirigido a revelar la intervención social como respuesta a los conflictos de necesidades y problemas de la sociedad a partir de conocimientos, valores y habilidades por parte de los especialistas dirigidos a diferentes niveles de la sociedad: individual, grupal, familiar y comunitario en función del cambio de la situación en un contexto social delictivo y desde la aplicación de diferentes modelos y procedimientos.

Objetivos generales:

Que los alumnos conozcan los conocimientos, valores, habilidades, modelos y procedimientos relacionados con la intervención social a diferentes niveles: individual, grupal, familiar, comunitario y societal en general para aplicarlos en la prevención del delito y conductas desviadas y favorecer el cambio social.

UDI's que anteceden: Ninguna

UDI's subsecuentes: Ninguna

Contenidos: Concepto de intervención desde una perspectiva compleja y sistémica, tipos de intervención y objeto de la intervención, y su relación con la prevención de conductas desviadas y delitos. La intervención con individuos: la formación del sistema de acción persona a persona, el proceso de relación de ayuda, la comunicación, el asesoramiento. La intervención con grupos: estructura del grupo y lugar del especialista en el mismo. La intervención con familias como institución, como sistema, como proceso. La familia- problema y su incidencia en las conductas desviadas y delitos. Principios de intervención con familias problemáticas. La intervención en la comunidad: la comunidad como sistema, los grupos en la comunidad, fases de intervención en la comunidad. Los modelos de intervención social con sus respectivos procedimientos: definición de modelos y criterios de su elección para la intervención ante la prevención del delito; modelo de crisis, modelo psicosocial o de diagnóstico, modelo sistémico, modelo behaviorista o de modificación de la conducta.

Métodos y técnicas didácticas:

Exposición interactiva de los elementos esenciales de la intervención social a través de método de elaboración conjunta.

Criterios de evaluación y acreditación: Se trabajará en equipos y se harán reportes cada semana sobre el programa de intervención que cada equipo realice y al final del curso se entregará un trabajo final que consistirá en el informe de lo hecho durante el curso, y se evaluará el programa de intervención que cada equipo haga y aplique.

Perfil docente:

Profesor e investigador de estudios sociológicos con experiencia en intervención social a diferentes niveles de la sociedad.

Bibliografía:

- Rafael Merino et al. Sociología para la intervención social y educativa. Ed. Universidad Complutense de Madrid (UCM), Madrid, 2007
- Aldo Mascareño. Sociología de la intervención: orientación sistémica contextual. Revista Mad. Universidad de Chile, No. 25, sept. de 2011.
- Miguel Arenas Martínez. Un acercamiento sociológico a las formas de acción de intervención social. Acción social y acción social proyectada. Papeles del CEIC # 97, sept. 2013.
- Dionisio Saldivar. La intervención psicológica. Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. La Habana, 2015.
- Miguel López Cabanas; Fernando Chacón. Intervención psicosocial y servicios sociales. Un enfoque participativo. Editorial Síntesis, SA, Madrid, 2013.
- Rocio Ambrocio Orta et al. Programa de intervención con familias desfavorecidas y en situación de riesgo social. Ayuntamiento de Huerta, España, 2012.
- Jorde Barudy. El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Paidós. Barcelona, 2012.
- Tamara Caballero; Omar Guzmán. La cultura preventiva como función de educación de la conducta social. Experiencia cubana. Editorial Academia Española, Madrid, 2017.

4.- PROGRAMA SINTÉTICO DEL MÓDULO DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE ACCIONES Y METAS

Ubicación en el plan de estudios, semestre: segundo		Unidad Académica: Desarrollo y Gestión pública	
Horas docencia: 85	Créditos: 5	Créditos totales: 6	Especialidad en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana
Horas: 10h/s(17 semanas)			

Horas AAI: 20	Créditos: 1		
Presentación: En esta asignatura el alumno se le dotaran de las tónicas que le permitirán conocer el grado de avance de las acciones y metas que se planean dentro de proyectos, programas y/o políticas públicas encaminadas a la prevención del delito.			
Objetivos generales: El alumno conocerá las principales técnicas, herramientas y metodologías para la evaluación, monitoreo y la forma de medir los avances y metas planteadas en los proyectos o programas y políticas públicas que este ejecutando, relacionados con la prevención del delito.			
UDI's que anteceden: Ninguna			
UDI's subsecuentes: Ninguna			

Contenidos:

1. La Estrategia de Evaluación y Monitoreo
2. Indicadores
 - ¿Qué es un indicador?
 - Datos e indicadores
 - Tipos de indicadores
 - Ámbitos de desempeño de los indicadores y sus dimensiones
 - Pasos para construir un indicador
3. ¿QUÉ ES LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS?
 - PASOS PARA CONSTRUIR LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Paso 1. Identificación del problema

Paso 2. Propósito

Paso 3. Fin

Paso 4. Componentes

Paso 5. Actividades

Paso 6. Supuestos

Paso 7. Verificación de la lógica vertical

Paso 8. Indicadores

Paso 9. Medios de verificación

Paso 10. Verificación de la lógica horizontal
4. LOS TABLEROS DE CONTROL
 - Los objetivos del tablero de control
 - Procedimiento para crear un tablero de control
 - Los indicadores en los tableros de control

Métodos y técnicas didácticas:

Lecturas y análisis de los materiales en cada sesión.

La dinámica de trabajo tendrá dos pilares: la exposición docente y la lectura de los alumnos se juntarán en un seminario de discusión de cada tema del módulo. El seminario se apoyará en conversatorios, mesas de análisis, cátedras estudiantiles, ensayos casos prácticos y síntesis de textos.

Criterios de evaluación y acreditación:

- Asistencia a clases.
- Análisis e interpretación de las lecturas.
- Exposición y participación en clase
- Elaboración de ensayo sobre la importancia de la retroalimentación de la medición y cuantificación de las metas y acciones emprendidas en los proyectos sobre la materia.
- Medición de resultados en casos prácticos.

Perfil docente:

Formación en temas de política pública, experto en las diferentes etapas del ciclo de las políticas públicas, sobre todos en la implementación y evaluación de programas y políticas públicas. .

Bibliografía

CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, DF: CONEVAL, 2013.

CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL, 2013.

Claudia M. Pasquetti y Carmen Salas, Los sistemas de monitoreo y evaluación: hacia la mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública. Catalogación en la fuente proporcionada por la Biblioteca Felipe Herrera del Banco Interamericano de Desarrollo.

Reyes, Nereida, Sistema de Monitoreo y Evaluación basado en resultados: Caso México. Dirección General Adjunta de Coordinación, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Septiembre 2008.

Ríos, Alejandra, La evaluación de políticas públicas en América Latina: métodos y propuestas Docentes D.R. Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, México.

PROGRAMA SINTÉTICO DEL MÓDULO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA A LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.

Ubicación en el plan de estudios, semestre: tercero		Unidad Académica: Desarrollo y gestión pública	
Horas docencia: 64	Créditos: 4	Créditos totales: 5	Especialidad en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana
Horas: 4h/s(16 semanas)			
Horas AAI: 20	Créditos: 1		

Presentación:

El curso va dirigido a proporcionar a los estudiantes conocimientos y herramientas metodológicas para la realización de investigaciones, estudios y/o evaluaciones en el ámbito de la prevención del delito y seguridad ciudadana, sobre la base de una metodología de la investigación social triangulada, donde aborde métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos para el diagnóstico comunitario y las herramientas para realizarlo, favoreciendo estudios que promuevan la reflexión respecto de fenómenos como: la violencia, la delincuencia, sus causas y consecuencias, factores de riesgo y protectores, agentes de la prevención social; que favorezcan el diseño de metodologías o estrategias pertinentes, con bases científicas.

Objetivos generales:

Que los alumnos sean capaces de:

1. Conocer y aplicar los aspectos esenciales de la Metodología de la investigación social aplicada a la prevención social, aportando formas de abordar la realidad social de las comunidades desde perspectivas teóricas y metodológicas trianguladas, que permitan acceder a las herramientas científicas para el diagnóstico comunitario, en materia preventiva.
2. Fortalecer el conocimiento acerca de los diferentes métodos de acceso a la realidad social y sobre las perspectivas metodológicas cuantitativa y cualitativa para la planificación y diseño de los procesos de investigación social, con énfasis en la investigación acción participativa.
3. Exponer las particularidades de los diseños de investigación (características, fases) en correspondencia con la perspectiva metodológica para la investigación de la prevención social del delito.
4. Exponer las particularidades de los diferentes tipos de muestra y selección de las unidades de estudio y decisión muestral para el diagnóstico de comunidades en relación a la prevención social del delito y seguridad ciudadana.
5. Analizar los resultados de la investigación de forma triangulada, con posibilidades de utilización del paquete profesional SPSS.

UDI's que anteceden: Ninguna

UDI's subsecuentes: Ninguna

Contenidos:

La complejidad de la prevención social del delito y la seguridad ciudadana, como base para su estudio desde una perspectiva triangulada. Proceso de investigación de la prevención social del delito y seguridad social y propuesta de estructura metodológica para su estudio. El pluralismo metodológico: el objeto de conocimiento, los métodos fundamentales para el acceso al estudio de la prevención social en la realidad social. Las perspectivas metodológicas cuantitativa y cualitativa. Características y presentación de las fases de investigación. Los tipos de diseños. Diseños y estrategias metodológicas en los estudios cuantitativos y cualitativos. La triangulación metodológica. Métodos y técnicas de investigación social de la prevención del delito y la seguridad ciudadana, los requerimientos metodológicos para su empleo (observación, entrevistas, cuestionarios). La metodología de IAP: orígenes y definición. Fases de desarrollo de la IAP. Características y aplicaciones. Determinación de los objetivos y justificación del estudio, el problema y las preguntas de investigación. Las hipótesis y las variables. Construcción de indicadores. La selección de los métodos y la muestra en la investigación social. Los diferentes tipos de muestra y la selección de las unidades de estudio. Las decisiones muestrales (selección de contextos, casos y fechas). Análisis y procesamiento triangulado de los resultados. Utilización del SPSS como paquete estadístico profesional para el procesamiento de los datos.

Métodos y técnicas didácticas:

Uso de la exposición de elementos esenciales, métodos participativos de elaboración conjunta y discusión grupal, trabajo en plataforma interactiva Moodle, debate de trabajo final relacionado con la prevención social del delito y seguridad social en diferentes comunidades.

Criterios de evaluación y acreditación:

El carácter teórico-práctico del curso determina el método de evaluación sistemático a través de la participación activa de los estudiantes, así como evaluación final mediante defensa de trabajo investigativo, relacionado con la prevención social del delito y seguridad social en diferentes comunidades.

Perfil docente:

Profesora e investigadora en Sociología y Pedagogía. Profesora titular de Metodología de la investigación social, Sociología de la educación, prevención y familia. Resultados de estudios doctorales en el tema de la Prevención social de la conducta desviada en escolares primarios.

Bibliografía:

- Alonso, Margarita (2016) Metodología de investigación cualitativa. Selección de textos. Universidad de la Habana.
- Beltrán, Miguel. (1987) *“Cinco vías de acceso a la realidad social”*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. CIS, España.
- CIACSO (2005) Manual de metodología, Construcción del marco teórico y formulación de los objetivos. Argentina. Ver en <http://biblioteca.virtual.clacso.org.ar>
- Hernández, Sampier, Roberto.(2003)*Metodología de la Investigación*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- Restituto Sierra Bravo (1994): Técnicas de investigación social. Teorías y ejercicios. Editorial paraninfo. Madrid. España.
- Rodríguez, Gómez Gregorio, Gil Flores, Javier, García, Jiménez Eduardo (2002) *Metodología de la Investigación Cualitativa*, Impreso en PROGRAF, Stgo. de Cuba, 2002.
- Rodríguez, Giselle y Tamara Caballero (2018) Impacto social del proceso de formación inicial del maestro primario para el desarrollo de la función orientadora preventiva. Revista Santiago. Mayo 2018. Universidad de riente. Cuba.
- Caballero, Tamara y Omar Guzmán (2010) Guía para la estructura de informe de investigación social. Revista Santiago.
- Caballero Rodríguez, Tamara y Omar Guzmán Miranda. (2017) La cultura preventiva como función de educación de la conducta social Experiencia cubana. Editorial Academia Española. Madrid. España
- Caballero, Tamara y Omar Guzmán (2018) La asistencia y seguridad social en la comunidad de San Pedrito. Un diagnóstico para el trabajo de las instituciones sociales. Revista Santiago. Mayo 2018. Universidad de riente. Cuba.

PROGRAMA SINTÉTICO DE LA ASIGNATURA DE: Seminario de investigación (tesina)

Ubicación en el plan de estudios, semestre: tercero

Unidad Académica:

Desarrollo y gestión pública

Horas docencia: 64

Créditos:
4

Horas: 4h/s(16 semanas)

Créditos totales: 12

Horas AAI: 160

Créditos:
8

Especialidad en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana

Presentación: Esta asignatura busca que los estudiantes construyan sus trabajos de investigación (desde los enfoques de investigación cualitativo y/o cuantitativo), en un ambiente colectivo y sistemático, a partir de los referentes teóricos y metodológicos aprendidos en la asignatura de Metodología de la investigación.

Objetivos generales.

Elaborar una propuesta de investigación con bases teóricas y metodológicas sólidas relacionada con la prevención del delito y la seguridad ciudadana.

Los alumnos desarrollarán la **competencia:** elaborar un documento de investigación formal a través de la construcción y retroalimentación.

UDI's que anteceden: ninguna

UDI's subsecuentes: ninguna

Contenidos:

1. El proceso de investigación.
 - 1.1. Etapas del proceso
2. Los productos de la investigación: la tesina.
 - 2.1. Características generales de la tesina
 - 2.2. Fondo y forma
3. El diseño de la tesina.
 - 3.1. El tema de la investigación
 - 3.2. Problema de investigación. Preguntas, objetivos.
 - 3.3. Justificación
 - 3.4. Marco teórico
 - 3.5. Marco metodológico
 - 3.6. conclusiones

Métodos y técnicas didácticas:

Al tratarse de un seminario el método de trabajo será expositivo. Se llevará a cabo un proceso de aplicación práctica de los conocimientos en donde los estudiantes presentaran sus avances, mismos que serán retroalimentados por sus pares el coordinador del seminario.

Criterios de evaluación y acreditación:

En un curso de estas características el trabajo permanente es indispensable por lo que los avances presentados por los estudiantes a lo largo del semestre tendrán un valor del 60%, en tanto que el producto final del seminario tendrá un valor de 40%

Perfil docente: Dominio de la materia y su didáctica. Experiencia en docencia relacionada con procesos de investigación en prevención del delito, seguridad ciudadana e intervención social. Manejo del aula virtual.

Bibliografía:

- ECO, Umberto. Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio investigación y escritura, México, Gedisa, 1998.
- GÓMEZ, Amparo. Filosofía y metodología de las ciencias sociales. Madrid, Alianza, 2003.
- Gordillo A. Manual de investigación clínica. Ed. Manual Moderno. 2012, México.
- MAC LEAN, Alejandro. Comunicación Escrita. Edit. IICA, Escritos Técnicos. San José. 1985.
- MUÑOZ RAZO, Carlos. Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. México, Prentice-Hall,1998.
- Padua J. "Técnicas de Investigación" FCE-Colegio de México 1982, México
- PIANTANIDA, Graciela y Mónica C. de Rojo, El Texto Instrumental.Bs.As., Ed. Kapelusz, 1999.
- ROBATTO, Matilde A. Redacción y Estilo. Edit. MARLE. Sanhuan, 1998, 5ta.Edic.
- Sampieri, Roberto (et al.). Metodología de la investigación. Ed. Mc Graw Hill. México, 2006.
- SCHMELKES, Corina. Manual para la Presentación de Anteproyectos, Informes de Investigación y Tesis.Edit. Oxford. México.1999.
- Sierra Bravo R. Técnicas de investigación Social Teoría y ejercicios, Décima edición, Editorial Paraninfo 1995 Madrid
- ZORRILA ARENA, Santiago. Guía para elaborar la tesis. México, McGraw-Hill, 1992.